



Universidad Nacional de Rosario

Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales

Escuela de Trabajo Social

¿Y con los hombres qué? Perspectivas institucionales y activistas sobre el involucramiento de los varones en la erradicación de la violencia sexista en la ciudad de Rosario.

Nicolás Della Rosa

Tesina de Grado

Licenciatura en Trabajo Social

Directora: Lic. Díaz Fernanda

Co-director: Lic. Fabbri Luciano

Rosario

2018

Agradecimientos.

Gracias a aquellas personas que hacen mi carcajada más sonora, mi sonrisa más brillante, mi vida mejor, el agradecimiento es la memoria del corazón.

En primer lugar, le agradezco a mi familia, a mi madre por nunca bajar los brazos, por fijarse constantemente que pueda seguir mis proyectos, mis deseos. A mi padre, porque más allá de nuestras diferencias supo inculcarme buenos valores, a ser siempre una persona agradecida y humilde. A mi hermana y a mis hermanos.

A Fernanda, que un día caluroso, allá por febrero del 2016, aceptó dirigir esta tesina sabiendo que estábamos por meternos en un interesante desafío, sobre el cual destinó tiempo valioso y dedicación. Agradezco cada una de sus ideas, aportes, reflexiones, sugerencias, por su paciencia.

A Luciano, por también aceptar formar parte en la elaboración de este trabajo final. Por sus importantes aportes, no solamente para que los incorpore en el desarrollo de este trabajo, sino para que los use para interpelar mi masculinidad, mi forma de ser, estar y habitar los diferentes espacios cotidianos. También por la paciencia y el tiempo invertido en leer y releer cada uno de los avances (o no tan avances) que le enviaba.

A mis compañerxs de la Facultad, quienes hoy son excelentes amigxs, nos unió una misma carrera, un mismo grupo de trabajo en el cursado. A Facu, Rocío y Joti (Johanna). Esta última persona fue quien me invitó gentilmente para acompañarla a realizar las prácticas profesionales del quinto año de la carrera. Fue, además, la encargada de hacerme ver las cosas de otra manera, de empezar a problematizar, a interpelar los pequeños actos cotidianos que hacen al sostenimiento de la estructura patriarcal. A ella le debo la incursión en la perspectiva de género, en el feminismo...mi más humilde agradecimiento.

A mis amigos de toda la vida, por estar, por aceptar y canalizar mis ataques de locura, por los momentos compartidos, alegrías, enojos, encuentros y diferencias.

A la Facultad de Ciencia Política y RR.II de la UNR, por enseñarme a ver el mundo de una manera crítica, comprometida y siempre bajo una lógica de derechos humanos. Por una educación PÚBLICA Y DE EXCELENCIA, la cual en estos tiempos de crisis debe ser defendida a capa y espada, con libros y plumas, guardapolvos y tizas.

Resumen.

DELLA ROSA, Nicolás. *¿Y con los hombres qué? Perspectivas institucionales y activistas sobre el involucramiento de los varones en la erradicación de la violencia sexista en la ciudad de Rosario.*

Directora: Díaz, Fernanda. Rosario: Escuela de Trabajo Social UNR, 2018. Tesina.

Co-Director: Fabbri, Luciano. Rosario: Escuela de Trabajo Social UNR, 2018. Tesina.

“*¿Y con los hombres qué?*” Es el interrogante sobre el cual se basa el presente trabajo de indagación. El objetivo principal del siguiente trabajo es indagar las perspectivas tanto de profesionales, funcionarixs, como de activistas implicados en movimientos sociales, con respecto al involucramiento de los varones en la erradicación de la violencia sexista en la ciudad de Rosario. Para lograr cumplir tal objetivo, fueron entrevistadxs distintxs funcionarixs, profesionales y activistas. En referencia a lxs actores elegidos para las entrevistas, se buscó que estos sean de diferentes instituciones, áreas y movimientos sociales. Tal diversidad de informantes permitió obtener una mayor amplitud de perspectivas con respecto al involucramiento de los varones en la erradicación de la violencia sexista. No obstante, se desprende como objetivo específico, inquirir la existencia de políticas sociales, campañas de concientización enfocadas en la violencia sexista que tengan como destinatarios a los varones.

La siguiente producción teórica está conformada por cinco capítulos. El primer capítulo remite a la profundización del marco teórico sobre el cual se sustenta el trabajo, dentro de este se desprenden como palabras clave: violencia sexista – patriarcado – feminismo – sistema sexo-género – masculinidad/es – políticas públicas – prevención. El segundo capítulo hace referencia a la elección y justificación de la metodología utilizada y, a las técnicas empleadas para la recolección de la información necesaria para el desarrollo del trabajo. Por su parte, los capítulos tres y cuatro responden al objetivo principal del trabajo, comenzando con un análisis acerca de la actualidad, tanto a nivel nacional como en el ámbito local de la ciudad de Rosario, sobre la violencia sexista y las políticas públicas para erradicar la misma. Además, se describen y caracterizan las instituciones encargadas de intervenir sobre dicha problemática en la ciudad de Rosario, haciendo hincapié en el Dispositivo Grupal de Intervención con Varones que funciona dentro del Instituto Municipal de la Mujer. En última instancia,

en el capítulo cinco se materializaran las conclusiones arribadas en todo el trabajo de indagación. Con respecto a las conclusiones finales de esta tesina debo dejar en claro que las planteo a modo de final abierto, hacerlo de esta forma remite a mi consideración de que el involucramiento de los varones en la erradicación de la violencia sexista es un tema que debe debatirse en profundidad, es necesario que emerjan más producciones teóricas sobre este tema, sobre esta problemática, que se problematice y se reflexione más.

Dedicada a la memoria de Micaela García y a todas las pibas que hoy nos faltan. Sepan las nacidas y las que van a nacer, que nacieron para vencer y no para ser vencidas.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	8
• Fundamentación de la elección del tema.....	10
Capítulo 1: Posicionamiento teórico – conceptual	12
• Sobre el feminismo: breve historización y explicación de las “olas” feministas.....	12
• Patriarcado como productor/reproductor de desigualdades y violencias: arribando a una descripción de su funcionamiento.....	17
• Violencia sexista: breve historización y conceptualización.....	24
• El sistema sexo-género: lo masculino y lo femenino como construcción social y sexual diferenciada.....	28
• La masculinidad como construcción social: no se nace hombre.....	32
Capítulo 2: Elección y justificación de la metodología utilizada	37
Capítulo 3: Actualidad y abordaje de la violencia sexista: políticas públicas para la erradicación de la misma	44
• Violencia sexista: contexto nacional.....	44
• Abordaje de la violencia sexista en la ciudad de Rosario.....	54
• Sobre las políticas para erradicar la violencia sexista: ¿Punitivismo, asistencia o prevención? ¿Qué hacemos con el agresor?.....	58
Capítulo 4: ¿Y con los varones qué?: Sobre el involucramiento de los varones para erradicar la violencia sexista	63
• Acerca del surgimiento de los estudios con varones y su involucramiento en las políticas públicas.....	63
• Políticas de involucramiento de los varones para la prevención de la violencia sexista en la ciudad de Rosario: La importancia de la ESI y las campañas de prevención.....	69

- Políticas de asistencia y prevención de reincidencia de la violencia sexista: El caso del Dispositivo de Varones de la ciudad de Rosario.....80

Capítulo 5: Arribando a reflexiones con final abierto: Que más varones nos posicionemos a favor del color violeta.....86

Bibliografía.....95

Tesina

¿Y con los hombres qué? Perspectivas institucionales y activistas sobre el involucramiento de los varones en la erradicación de la violencia sexista en la ciudad de Rosario.

Presentación.

“Por un mundo en el que seamos socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres.” Rosa Luxemburgo

La elaboración de este trabajo no fue nada fácil, estuvo caracterizada por un arduo recorrido teórico, de interiorizarme sobre las diferentes olas del feminismo, sus similitudes y diferencias, como así también sobre los objetivos y propuestas que plantea el feminismo, por qué es tan valioso que lo incorporemos en nuestras vidas y, además, por qué es pertinente que más varones se asuman feministas o, más precisamente, por qué es una obligación que rompamos el silencio que muchas veces se traduce en la complicidad que sigue sosteniendo este sistema.

Haciendo referencia al plano particular, el trayecto realizado para producir la presente escritura me generó una gran variedad de interrogantes, alguna que otra crisis (creo que toda crisis nos hace más fuertes y con la superación de las mismas aprendemos un poco más), sumadas a planteos y re-planteos sobre mis prácticas cotidianas, mi ser, estar y habitar esta sociedad, sobre mi masculinidad o en todo caso lo que involucra el ser “hombre” en este sistema patriarcal. Tales inquietudes comenzaron luego de tomar contacto con diferentes producciones teóricas elaboradas por los movimientos feministas, de las cuales no tenía conocimiento al momento de iniciar esta tesina. No obstante, esta falta de contacto con los materiales teóricos la traduzco como un gran obstáculo o una importante dificultad que tuve que saldar, gracias a la ayuda de mis directorxs¹ de tesina, para poder llegar a desarrollar este trabajo de indagación.

¹ La utilización de la X responde a la necesidad de poder hacer referencia a un universo amplio de expresiones de género, el cual rebasa la bi-categorización reduccionista de “varones” y “mujeres”. De

Al momento de terminar el cursado de la carrera de Trabajo Social no tenía casi noción de qué era el feminismo, el sistema patriarcal o definir de una manera clara qué comprendía por perspectiva de género o conceptualizar la violencia sexista. En el transcurso de los cinco años de formación, la perspectiva de género aparece como una materia electiva en el último año de la carrera, lo que a mi entender es un error. Las producciones teóricas de los diferentes movimientos feministas deberían estar presentes desde el inicio de nuestra carrera, no al final. Todo mi recorrido sobre la epistemología feminista, las diferentes olas, sus objetivos y sus producciones fue algo que tuve que realizar una vez que había finalizado el cursado en la facultad. Considero importante señalar que el aporte más significativo que obtuve en este crítico trabajo de indagación, fue incorporar (y seguir incorporando día a día) en mi vida cotidiana los aportes de la epistemología feminista, ver la vida con lentes violeta diría Nuria Varela, nada sencillo por cierto.

Con respecto al objetivo principal de esta tesina, el mismo refiere a una gran pregunta que se me originó mientras transcurrían y una vez finalizadas las prácticas profesionales en el último año del cursado. Tales prácticas fueron realizadas en el Área de Atención en Violencia de Género de la ciudad de Rosario. En ese último año mis prácticas se orientaron a realizar encuentros con mujeres que fueron y seguían siendo “víctimas”² de violencia de género. Es preciso remarcar que no hacía solo las prácticas, sino junto a otra compañera. Como objetivo nos habíamos planteado realizar talleres-encuentros con un perfil dinámico, es decir, algo que no tuviera ese carácter de ponencias individuales referidas a qué entendían las mujeres por violencia de género o cómo ese problema afectaba sus vidas. La idea fue poder generar un clima de confianza y algo distendido por medio de técnicas participativas las cuales tenían como finalidad tocar alguna dimensión de la violencia hacia la mujer pero de un modo indirecto.

A medida que fueron pasando los encuentros, las reuniones sobre el encuadre y supervisión de las prácticas junto con nuestra tutora y, tomando mayor conocimiento con respecto a la metodología de trabajo que llevaba a cabo el Área de Atención en

este modo, la arroba (l@s) como el uso del masculino y el femenino (las/os) pueden servir para hacer referencia a los “sexos” que componen el binario de género, pero no contemplan las expresiones transexuales, transgéneros, intersexuales u otras ya existentes o por existir.

²Marco el concepto entre comillas porque concuerdo con la propuesta de María Luisa Femenias de no atar a la mujer en un lugar estático de víctima, o también como lo plantea Elsa Dorlin con respecto a pensar a las mujeres en base a una condición de víctimas pasivas de su condición sería negarles todo poder de actuar.

Violencia de Género, se me vino a la mente una pregunta que iba haciéndome cada vez más ruido, y hasta el día de hoy lo sigue haciendo... ¿y con los hombres qué? Una pregunta que se fue expandiendo para llegar a pensar en qué se hace con un hombre que ejerce violencia sexista, si existen campañas o políticas sociales de prevención, concientización e intervención en esta problemática que tenga como objetivo o destinatarios a los hombres; que busquen que estos se involucren en la erradicación de la violencia sexista o que los mismos puedan reconocer y rechazar los privilegios o dividendos que les otorga este sistema por encima de las mujeres. Privilegios y dividendos descritos en palabras de la socióloga australiana Raewyn Connell (1995) como:

“Hablar de un dividendo patriarcal es relevar exactamente esta pregunta de interés crucial. Los hombres obtienen un dividendo del patriarcado en términos de honor, prestigio y el derecho a mandar. También ganan un dividendo material, como se mostró anteriormente. Es mucho más probable que los hombres controlen una mayor cantidad de capital como jefes ejecutivos de una gran corporación, o como dueños directos. Es más factible que los hombres tengan el poder del Estado. Así por ejemplo, los hombres tienen diez veces más probabilidad que las mujeres de tener cargos como miembros del parlamento (promedio considerado en todos los países del mundo). (Connell, 1995: 17).

Es producto de este interrogante que me propongo como objetivo inquirir e indagar las perspectivas tanto de profesionales que integren instituciones del Estado, en la ciudad de Rosario, encargadas de abordar el problema de la violencia de género, como así también, las de activistas de diferentes movimientos sociales, con respecto al involucramiento de los varones en la lucha por erradicar la violencia sexista en la ciudad de Rosario.

Sintetizando, con respecto a la violencia sexista y el involucramiento de los varones para la erradicación de la misma, considero que no basta con abordar, por ejemplo, el problema enfocado solamente en los hombres que ya han ejercido la violencia sobre sus parejas o ex parejas. No obstante, es importante hacerlo para evitar que vuelvan a ejercerla y para que respondan por lo realizado, pero pienso que la respuesta debe ser de modo más profundo y pasa por transformar las referencias culturales que hacen de la sociedad un espacio de convivencia desigual. Involucrar y

concientizar a los varones en torno al problema de la violencia es una tarea necesaria. Los hombres son/somos parte del problema de la violencia de género y por lo tanto tienen/tenemos que ser parte de la solución, y un primer paso para llegar a esa solución debe ser el re-pensar nuestras prácticas cotidianas, pensar y reflexionar sobre nuestra masculinidad, poder reconocer y rechazar los privilegios/dividendos que nos otorga el sistema patriarcal solamente por ser hombres. En palabras de Luis Bonino (2008):

“En ese sentido, el campo de acción específico con los hombres debe ser mucho más amplio. No sólo tener en cuenta a los agresores delincuentes, sino especialmente a aquellos que no lo son. Es necesario dirigirse a todo el colectivo masculino, en tanto todos los hombres, de una u otra manera, por acción, omisión, complicidad o inferencia, son parte del problema de la existencia de la violencia de género, y por tanto, tienen que ser parte de la solución.” (Bonino, 2008: 17).

Es en este sentido donde los planteamientos de los movimientos feministas nos interpelan, nos sitúan a los hombres en una posición de responsabilidad y esa responsabilidad debe traducirse en acciones tendientes a erradicar la violencia sexista que afecta principalmente a las mujeres y, además, a los mismos hombres, sobre todo aquellos que encarnen una sexualidad disidente. Debemos dejarnos interpelar por los planteos del feminismo, aunque nos generen sensaciones de malestar e incomodidad o nos obliguen a revisar toda nuestra existencia. Es necesario romper el silencio, rechazar los dividendos de los cuales nos hace propietarios el sistema patriarcal solamente por ser hombres y llevar adelante acciones, por más mínimas que sean, las cuales tengan como fin último erradicar la violencia sexista y luchar por transformar la sociedad que habitamos. Poder construir un mundo en el que seamos socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres, como lo dijo Rosa Luxemburgo.

Capítulo I: Posicionamiento teórico – conceptual.

1.1 Sobre el feminismo: breve historización y explicación de las “olas” feministas.

Con respecto a la historización de la violencia de género, la misma comenzó a ser un tema de debates por los diferentes Estados y organismos internacionales a comienzos de la década del 70, producto de las luchas de los diferentes movimientos feministas bajo el lema “lo personal es político”. Los movimientos feministas lograron exponer las diferentes situaciones de desigualdad y violencia que sufrían las mujeres y en la actualidad siguen sufriendo por el solo hecho de ser mujeres. Si bien, es en la década de 1970 en la cual las distintas naciones y organizaciones mundiales comienzan a poner en la agenda el problema de la violencia hacia la mujer, los movimientos feministas ya tenían una existencia de un largo tiempo anterior. Como así lo advierte Marcela Lagarde (2012):

“El feminismo ha sido la filosofía y la acumulación política ideada y vivida por millones de mujeres de diferentes épocas, naciones, culturas, idiomas, religiones e ideologías que ni siquiera han coincidido en el tiempo pero lo han hecho en la búsqueda y la construcción de la humanidad de las mujeres. Sí, en efecto el feminismo es radical y cómo no habría de serlo si se ha echado a cuestras ser espacio, encuentro y principio de mujeres que por su propia experiencia han dicho basta a la dominación patriarcal y lo han hecho en todos los tonos imaginables, en diversos discursos, pero con acciones y convicciones similares.” (Lagarde, 2012: 36)

Es pertinente remarcar que a lo largo de la historia de luchas y movilizaciones del feminismo existieron diferentes momentos históricos de auge, los cuales son conocidos como “olas” feministas. Utilizando los aportes de Fabbri (2013):

“Generalmente, solemos encontrar que la historia del feminismo es explicada a través de las metáforas de las “olas”, como los flujos históricos de mayor crecimiento del movimiento. En esa clave, la primera ola estaría signada por el surgimiento de las reflexiones y acciones en clave feminista, a finales del siglo

XVIII, cuyas reivindicaciones más destacadas estaban vinculadas al derecho a la educación, al trabajo, derechos matrimoniales y respecto a los hijos, y derecho al voto.” (Fabbri, 2013: 124)

La segunda “ola” del feminismo se nombró como “sufragistas” y tuvo como principales objetivos el derecho a la educación, al trabajo y el derecho al sufragio. Particularmente fue este último objetivo el cual les adjudicó el nombre de “sufragistas”. Continuando con los aportes de Fabbri (2013):

“La segunda ola está marcada por el surgimiento del movimiento sufragista, cuyo origen y destino era, básicamente, conquistar el derecho al voto para las mujeres. Si bien su auge fue en las últimas décadas del siglo XIX y principios del siglo XX, tiene un antecedente importante en 1848 (conocido como el año de publicación del Manifiesto Comunista de Marx y Engels), cuando se dio a conocer la Declaración de Seneca Falls (o Declaración de Sentimientos), manifiesto del movimiento sufragista norteamericano, surgido de una Convención por los derechos de la mujer que reunía básicamente a liberales y abolicionistas.” (Fabbri, 2013: 125)

Completando con los aportes de Nuria Varela (2008):

“Las sufragistas no reivindicaban sólo el derecho al voto, al sufragio universal. Se las conoce por ese nombre porque fue en el voto donde pusieron todo el énfasis. Confiaban en que una vez conseguido éste, sería posible alcanzar la igualdad en un sentido muy amplio. Las feministas de esta época reivindicaron el derecho al libre acceso a los estudios superiores y a todas las profesiones, los derechos civiles, compartir la patria potestad de los hijos y administrar sus propios bienes. Denunciaban que sus esposos fueran los administradores de los bienes conyugales, incluso de lo que ellas ganaban con su trabajo. En la práctica, cualquier marido podía «alquilar» a su esposa para un empleo y cobrarlo y administrarlo él. También reivindicaban igual salario para igual trabajo.” (Varela, 2008: 44)

Esta segunda “ola” también va a contar con una exponente de gran valor, Betty Friedan, una mujer norteamericana de brillantes dotes para la escritura que en 1963 publica su libro llamado *La mística de la feminidad*. En este libro la autora afirma que el

valor más alto y la única misión de las mujeres es la realización de su propia feminidad. Esta mística de la feminidad fue un aporte muy importante en un nuevo proceso de concienciación feminista al crear una identidad colectiva capaz de generar un movimiento social liberador.

Con respecto a la tercera ola, Fabbri (2013) se expresa:

“La tercera ola estaría constituida básicamente por la emergencia del feminismo radical en los 60 y 70. Algunas de sus aportaciones más importantes las hemos podido ver en apartados anteriores: la politización de la sexualidad y los cuerpos de las mujeres, la emergencia del concepto de Patriarcado, la teorización de la situación de las mujeres en términos de opresión, etc.” (Fabbri, 2013: 125)

Una revolución que iba desde las calles hasta los dormitorios, continuando con los aportes de Varela (2008):

“El feminismo radical se desarrolló entre 1967 y 1975 y puso patas arriba tanto la teoría como la práctica feminista y, de paso, la sociedad, que era lo que pretendían. Las radicales consiguieron la famosa revolución de las mujeres del siglo XX cambiando el día a día, desde la calle hasta los dormitorios. Estas jóvenes feministas llegaban tremendamente preparadas y armadas de herramientas como el marxismo, el psicoanálisis, el anticolonialismo o las teorías de la Escuela de Frankfurt. El feminismo radical tuvo dos obras fundamentales: Política sexual de Kate Millett, publicada en 1969, y La dialéctica del sexo de Sulamith Firestone, editada al año siguiente.” (Varela, 2008: 84)

Con respecto a las contribuciones o aportes que hicieron las feministas radicales, Varela (2008) nos dice:

“Además de revolucionar la teoría política y feminista, las radicales hicieron tres aportaciones, como mínimo, igual de importantes: las grandes protestas públicas, el desarrollo de los grupos de autoconciencia y —menos espectaculares pero enormemente beneficiosos para las mujeres— la creación de centros alternativos de ayuda y autoayuda. Las feministas no sólo crearon espacios propios para estudiar y organizarse, también desarrollaron una salud

y ginecología fuera de las normas del patriarcado, animando a las mujeres a conocer su propio cuerpo, y fundaron guarderías, centros para mujeres maltratadas, centros de defensa personal.” (Varela, 2008: 85-86)

Finalmente, haciendo una breve referencia a nuestro país y la influencia del feminismo, se puede citar el caso de Alicia Moreau de Justo, médica y política nacida en Inglaterra, que allá por el año 1918 fundara la Unión Feminista Nacional, la cual tenía entre sus objetivos organizar a las mujeres en torno al logro de la igualdad de derechos con los hombres.

Con todo, los diferentes movimientos feministas llevan varios siglos mostrando y denunciando las diferentes situaciones de violencia, opresión y desigualdad que sufren las mujeres por el solo hecho de serlo. En este sentido, retomando a la escritora y profesora Nuria Varela (2008), entiendo al feminismo como:

“El feminismo es un discurso político que se basa en la justicia. El feminismo es una teoría y práctica política articulada por mujeres que tras analizar la realidad en la que viven toman conciencia de las discriminaciones que sufren por la única razón de ser mujeres y deciden organizarse para acabar con ellas, para cambiar la sociedad. Partiendo de esa realidad el feminismo se articula como filosofía política y, al mismo tiempo como movimiento social.” (Varela, 2008: 10)

Concuerdo además con la definición elaborada por la filósofa francesa Elsa Dorlin (2008):

“Por feminismo entiendo esa tradición de pensamiento, y por consiguiente los movimientos históricos, que, por lo menos desde el siglo XVII, plantearon según diversas lógicas demostrativas la igualdad de los hombres y las mujeres, acorralando los prejuicios relativos a la inferioridad de las mujeres o denunciando la ignominia de su condición. (Dorlin, 2008: 13)

Por último, pienso que el feminismo es, a parte de una teoría política y una práctica social, un discurso, es una herramienta para reflexionar nuestras relaciones cotidianas y nuestro ser y estar en el mundo. En este sentido, el feminismo lo entiendo como un movimiento de liberación que va transformando las relaciones entre hombres y mujeres, una teoría de justicia que tiene como finalidad cambiar el sistema patriarcal

imperante en esta sociedad. Reflexionando sobre el aporte del mismo en esta tesina, veo a la epistemología feminista no solamente orientada o dirigida para las mujeres sino, como una praxis que puede ser adoptada por los varones, para que éstos se dejen interpelar por la misma. Como así lo expresa la doctora en filosofía Diana Maffia (2006):

“En relación al feminismo, pienso que los varones pueden ser feministas y que las mujeres pueden ser feministas, pero ni ser varones, ni ser mujeres garantiza nada. Creo que el feminismo es una posición política e ideológica, por lo tanto ni la portamos hormonalmente las mujeres, ni están los varones imposibilitados de portarla.” (Maffia, 2006: 57)

1.2 Patriarcado como productor/reproductor de desigualdades y violencias: arribando a una descripción de su funcionamiento.

Desde los inicios de la década del '70 el movimiento feminista relacionó la violencia sexista con una subordinación general de las mujeres hacia los hombres. Tales agresiones fueron vistas como un problema público y de derechos humanos de las mujeres basado en la dominación masculina y como una herramienta de legitimación del sistema patriarcal. En este sentido Nuria Varela (2008) sostiene:

“Considero que la violencia es el arma por excelencia del patriarcado. Ni la religión, ni la educación, ni las leyes, ni las costumbres ni ningún otro mecanismo habrían conseguido la sumisión histórica de las mujeres si todo ello no hubiese sido reforzado con la violencia. La violencia ejercida contra las mujeres por el hecho de serlo es una violencia instrumental, que tiene por objetivo su control. No es una violencia pasional, ni sentimental, ni genética, ni natural. La violencia de género es la máxima expresión del poder que los varones tienen o pretenden tener sobre las mujeres.” (Varela, 2008: 213)

En esta misma lógica, la antropóloga mexicana Marcela Lagarde (2012) argumenta:

“El patriarcado implica formas de dominación intergenérica e intragenérica. Incluye también, la dominación jerárquica y el supremacismo de unos hombres sobre otros hombres y de unas mujeres sobre otras mujeres. La dominación patriarcal está basada en las condiciones de sexo-género y edad, y se combina con otras condiciones de poder. Se caracteriza además, por una dominación consensual, lograda a través de mitologías, ideologías y creencias, como por una dominación violenta. El supremacismo y la violencia, particularmente masculina, van de la mano.” (Lagarde, 2012: 361)

Ahora bien, este dominio del hombre o un cierto tipo de hombre, creado y reproducido por el sistema patriarcal, no se basa solamente en una dominación coercitiva o utilizando principalmente el ejercicio de la fuerza. El patriarcado hunde sus raíces en todos los aspectos del orden simbólico en el que viven y se desenvuelven las personas. Es esta su arma más efectiva y uno de sus pilares, naturalizar e invisibilizar la dominación a través de diferentes mecanismos simbólicos. Esta dominación simbólica o

violencia simbólica es trabajada por el sociólogo francés Pierre Bourdieu (1998), este autor la define como:

“La violencia simbólica se instituye a través de la adhesión que el dominado se siente obligado a conceder al dominador (por consiguiente, a la dominación) cuando no dispone, para imaginarla o para imaginarse a sí mismo, o mejor dicho, para imaginar la relación que tiene con él, de otro instrumento de conocimiento que aquel que comparte con el dominador y que, al no ser más que la forma asimilada de la relación de dominación, hacen que esa relación parezca natural; o en otras palabras, cuando los esquemas que pone en práctica para percibirse y apreciarse, o para percibir y apreciar a los dominadores (alto/bajo, masculino/femenino, blanco/negro, etc.), son el producto de la asimilación de las clasificaciones, de ese modo naturalizadas, de las que su ser social es el producto.” (Bourdieu, 1998: 51)

Continuando con estos aportes, entiendo al patriarcado o al sistema patriarcal como una forma de organización política, social, económica y religiosa, la cual se basa en una idea de autoridad y liderazgo del hombre sobre la mujer, es decir, del marido sobre la esposa, del padre sobre la madre, sus hijos e hijas. De este modo, el sistema patriarcal establece un orden jerárquico basado en el hombre racializado, adulto, dueño de medios de producción, heterosexual. En este sentido, estos hombres van a ser quienes estén posicionados en el primer lugar de la escala social, es decir arriba de otros hombres, aquellos que encarnen una sexualidad disidente, y además, por encima de las mujeres. Como bien lo refleja el licenciado en ciencia política Luciano Fabbri (2009) al afirmar que:

“Desde mi punto de vista, es esta subordinación de “lo femenino” lo que constituye las desigualdades entre los géneros en el marco del sistema patriarcal. En este sentido es que planteamos que no solo las mujeres se encuentran oprimidas por este sistema, sino que todas las identidades y/o expresiones de género donde se reconoce la femineidad se encuentran inferiorizadas.” (Fabbri, 2009: 3)

Completando, a través de los ojos del sistema patriarcal el mundo se define únicamente por medio de lo masculino y se le atribuye al hombre la representación de la humanidad entera, en otras palabras, es el protagonista de la historia. Ahora bien, este

mandato de decidir en nombre de la humanidad toda no lo poseen todos los hombres, sino aquellos que compartan una serie de características, por ejemplo los racializados, es decir personas blancas, heterosexuales, cristianos, poseedores de medios de producción, proveedores en sus hogares, occidentales. De esta forma, se construye un arquetipo de masculinidad considerada superior a las demás. Como bien lo refleja la licenciada en historia Amparo Moreno Sardá (1986):

“En definitiva, el primer nivel de lectura crítica no-androcéntrica nos permite descubrir que el hombre que aparece como sujeto agente de la historia, no es cualquier ser humano, mujer y hombre de cualquier condición, ni siquiera cualquier hombre, cualquier ser humano de sexo masculino. Se trata de un hombre adulto de raza blanca, miembro de la cristiandad europea occidental, que se dota de instrumentos de poder y de saber para practicar una constante expansión territorial a costa de otros seres humanos, mujeres y hombres, hacia una «civilización universal»: la organización jerarquizada de las relaciones sociales atendiendo a un sistema imaginado de clasificación social complejo, vinculado a la apropiación patrimonial de los recursos humanos y naturales y a su explotación, constituye la trama fundamental del orden hegemónico que se impone gracias a la coacción (guerra exterior e interior) y a la persuasión/disuasión, al consenso, a la convicción. Éste es el protagonista ensalzado en el discurso histórico como ser humano natural-superior, como modelo al que aspirar.” (Sardá, 1986: 67-68)

A un segundo plano se delega o se subordina a la mujer y a todo hombre que no posea las características nombradas anteriormente. Sin embargo, la existencia de un arquetipo de masculinidad considerada como un modelo al cual aspirar como lo expresa Sardá, no implica que a la par no existan otras masculinidades y que estas no coexistan en un mismo momento.

Para que este sistema pueda funcionar se apela a la violencia como una herramienta fundamental, una violencia dirigida principalmente a las mujeres y, también a aquellos hombres que encarnen una masculinidad disidente. El concepto de herramienta es trabajado por Claudia Korol³ (2007), en palabras de la educadora:

³ Coordinadora del Equipo de educación popular Pañuelos en Rebeldía.

“Entendemos la violencia hacia las mujeres como una herramienta para mantener el patriarcado y el capitalismo (control del cuerpo, de la vida y de la sexualidad de las mujeres, mercantilización del cuerpo de la mujer), la superexplotación del trabajo de las mujeres (formal e informal, tipo de trabajo y condiciones laborales).” (Korol, 2007: 38)

Violencia que puede ir del orden de lo simbólico por medio de actos sutiles e imperceptibles o simplemente naturalizados, hasta la violencia de modo directo, contundente, cruel y explícita. Es así que el patriarcado pregona un orden político, económico y social amparado en tres características esenciales, por un lado una mentalidad androcéntrica la cual se sintetiza en considerar al hombre como superior a la mujer, superior en todos los aspectos, desde lo físico hasta lo racional. A su vez, superior a otros hombres o cierto “tipo” de hombres. Retomando los argumentos de Sardá (1986):

“El término androcentrismo puede clarificarse más si atendemos a la etimología y composición de esta palabra. En griego, ANER, -DROS hace referencia al ser de sexo masculino, al hombre, por oposición a la mujer, y por oposición a los dioses: al hombre de una determinada edad (que no es niño, ni adolescente, ni anciano), de un determinado status (marido) y de unas determinadas cualidades (honor, valentía...) viriles. En sentido estricto es «el hombre hecho», que forma parte del ejército. Es decir, no se trata de cualquier ser humano de sexo masculino, sino del que ha asimilado un conjunto de valores viriles, en el sentido latino en el que se habla del VIR. Referimos a ANER, -DROS, en este sentido estricto, permite diferenciar lo masculino en general, de una determinada forma de conceptualizar lo masculino en función de la participación en el poder bélico-político. Androcentrismo está compuesta por un segundo término que hace referencia a un situarse en el centro, que genera una perspectiva centralista: en este sentido se habla a veces de etno-centrismo (visión desde el punto de vista central de una raza), por ejemplo.” (Sardá, 1986: 12-13).

Posicionar a los hombres como más capaces, más útiles en el sentido de que son ellos los que dominan y transforman la sociedad. Por tanto, la humanidad de los hombres, aquella que ya por el siglo XVIII, en plena Revolución Francesa, criticara

Olimpia de Gouge. Tal dominación se sustenta en una exaltación simbólica, social y política de la identidad de cada hombre. Pero este androcentrismo no es el único elemento en el funcionamiento de este sistema, ya que paralelamente lo acompaña una visión misógina hacia la mujer y todo aquello considerado femenino.

De este modo, la misoginia implica creer en la inferioridad de las mujeres respecto a los hombres como algo natural. La misma involucra una serie de tratos y formas de relacionarse hacia la mujer ubicándola en un lugar inferior. Utilizando las reflexiones de Marcela Lagarde (2012):

“La misoginia se produce cuando se cree que la inferioridad de las mujeres en comparación con los hombres y por sí misma es natural, cuando de antemano se sostiene que las mujeres son impotentes por incapacidad propia y, de manera central, cuando se hostiliza, se agrede y se somete a las mujeres haciendo uso de la legitimidad patriarcal. La misoginia es certera cuando ni siquiera nos preguntamos si la dominación genérica a las mujeres es injusta, dañina y éticamente reprochable. La misoginia está presente cuando se piensa y se actúa como si fuese natural que se dañe, se margine, se maltrate y se promuevan acciones y formas de comportamiento hostiles, agresivas y machistas hacia las mujeres y sus obras y hacia lo femenino. La misoginia es política porque sólo por ser mujer la persona es discriminada, inferiorizada, denigrada y abusada, porque es marginada, sometida, confiscada, excluida o incluida a priori, y desde luego, porque por ser mujer, está expuesta al daño y ha sido previamente incapacitada para hacerle frente. En síntesis, la misoginia es un recurso consensual de poder que hace a las mujeres ser oprimidas antes de actuar o manifestarse, aún antes de existir, sólo por su condición genérica.” (Lagarde, 2012: 22-23).

Sintetizando, la misoginia es un recurso de poder que hace a las mujeres ser oprimidas antes de actuar o poder manifestarse, aun antes de existir ya son consideradas inferiores en comparación a los hombres, sólo por su condición biológica-genérica. Finalmente, la tercera característica primordial del patriarcado tiene que ver con la heterosexualidad obligatoria o el proceso de heteronormativización. De esta forma, la heterosexualidad es considerada como positiva y superior a la homosexualidad o sexualidades disidentes. No obstante, va a ser la homofobia una forma de respuesta en la

cual se concentraran actitudes y acciones hostiles hacia las personas homosexuales u hombres considerados femeninos, tomados como no-hombres. En palabras de Michael Kimmel (1994):

“La homofobia está íntimamente entrelazada tanto con el sexismo como con el racismo. El miedo -a veces consciente, otras no- de que otros puedan percibirnos como homosexuales nos presiona a ejecutar todo tipo de conductas y actitudes exageradamente masculinas, para asegurarnos de que nadie pueda formarse una idea errada sobre nosotros. Una de las piezas centrales de esa exagerada masculinidad es rebajar a las mujeres, tanto excluyéndolas de la esfera pública como con descalificaciones cotidianas en lenguaje y conductas que organizan la vida diaria del hombre. Las mujeres y los hombres gay se convierten en el otro contra los cuales los hombres heterosexuales proyectan sus identidades, contra quienes ellos barajan el naipe de modo de competir en condiciones que les asegure ganar, y de este modo al suprimirlos, proclamar su propia virilidad.” (Kimmel, 1994: 13).

Una conclusión interesante sobre esto es la esgrimida por la escritora francesa Monique Wittig (1992) cuando plantea:

“En efecto, la sociedad heterosexual está fundada sobre la necesidad del otro/diferente en todos los niveles. No puede funcionar sin ese concepto ni económica, ni simbólica, ni lingüística, ni políticamente. Esa necesidad del otro/diferente es una necesidad ontológica para todo el conglomerado de ciencias y disciplinas que yo llamo el pensamiento heterosexual. Ahora bien, ¿Qué es el otro/diferente sino el dominado? Porque la sociedad heterosexual no es la sociedad que oprime solamente a las lesbianas y a los gays, oprime a muchos otros/diferentes, oprime a todas las mujeres y a numerosas categorías de hombres, a todos los que están en situación de dominados.” (Wittig, 1992: 53).

Con respecto a la violencia de género o violencia sexista (definición a la cual adhiero y será explicada en el próximo apartado) y, en relación a los aportes de Wittig, pienso a la misma como la plantea Korol, como una herramienta, al mismo tiempo también como un mecanismo de defensa, definición desarrollada por Segato, que utiliza el patriarcado para controlar, dominar y disciplinar a esos “otros/diferentes”. A su vez,

considero pertinente desglosar qué comprendo por violencia de género para luego justificar por qué voy a utilizar, en el desarrollo de todo este trabajo de indagación, el concepto de violencia sexista.

1.3 Violencia sexista: breve historización y conceptualización.

El problema de la violencia sexista fue y es (re)trabajado por los diferentes movimientos feministas. Siguiendo a Varela (2008):

“El feminismo está absolutamente comprometido con la erradicación de la violencia. La denuncia de la misma en el ámbito del matrimonio ya aparecía referenciada en los cuadernos de quejas durante la Revolución Francesa, la condenaban las sufragistas y teóricos como John Stuart Mill y fue puesta en primer plano cuando las radicales norteamericanas lanzaron el mensaje de “lo personal es político”, definieron la construcción de los géneros y acuñaron la definición de patriarcado.” (Varela, 2008: 214).

A nivel internacional es a partir de la década de 1970 donde se comienza a instalar en la agenda de las diferentes organizaciones y Estados, a la violencia de género como un problema de Derechos Humanos de las mujeres. Esto se ve reflejado en la denominada “Década de la Mujer” o el “Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer”, realizado en los años 1975-1985. Además, dentro de la denominada Década de la Mujer, más precisamente en 1979, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW en inglés). Años más tarde, la Conferencia de Derechos Humanos realizada en Viena reconoce que la violencia hacia las mujeres es una violación a los derechos humanos de las mismas y rompe con la idea de que ésta se desarrollaba en el ámbito de “lo privado”. A partir de este momento, la violencia sexista pasa a ser una responsabilidad de los Estados, los cuales tienen la obligación de respetar, proteger y hacer efectivos el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias. En este sentido, va a ser en la Convención de Belem do Pará para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la mujer, realizada en el año 1994, el momento donde quede estipulada la violencia de género como una violación de Derechos Humanos.

En esta Convención se reconoce que toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, lo cual queda reflejado en los dos primeros artículos. En el primero se define a la *violencia hacia las mujeres* como “cualquier acción o conducta basada en el género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el

ámbito público como privado”. En su artículo N°2: Se extenderá que la violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica:

- Que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros violación, maltrato y abuso sexual
- Que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar, y que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, donde quiera que ocurra.⁴

Con respecto a la teorización de la problemática, diferentes autoras/es definieron a la violencia de género haciendo hincapié en la inherente conexión que posee la misma con el sistema patriarcal y las relaciones asimétricas que tal sistema (re)produce. En palabras de la antropóloga social María Nieves Rico (1996):

“Se entiende por violencia de género el ejercicio de la violencia que refleja la asimetría existente en las relaciones de poder entre varones y mujeres, y que perpetúa la subordinación y desvalorización de lo femenino frente a lo masculino. Ésta se caracteriza por responder al patriarcado como sistema simbólico que determina un conjunto de prácticas cotidianas concretas, que niegan los derechos de las mujeres y reproducen el desequilibrio y la inequidad existentes entre los sexos. La diferencia entre este tipo de violencia y otras formas de agresión y coerción estriba en que en este caso el factor de riesgo o de vulnerabilidad es el solo hecho de ser mujer.” (Rico, 1996: 8).

Reconozco la variedad de conceptualizaciones que existen con respecto a esta problemática, de igual manera, para el desarrollo de este trabajo voy a tomar la definición de violencia sexista que utiliza Jokin Azpiazu Carballo. Este autor hace una distinción conceptual entre lo que define como las violencias de género y la violencia sexista. En primer lugar, Azpiazu explica que hablar de violencias de género pretende ampliar el marco de interpretación de la violencia contra la mujer e incluir la violencia

⁴ Artículos 1° y 2° de la Convención de Belem do Pará. Online en : <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>

que se ejerce hacia las personas integrantes de la comunidad LGTIB. Siguiendo a Azpiazu (2017):

“Por lo tanto, el concepto «violencias de género» pretende ampliar el habitual marco de interpretación de violencia contra las mujeres dentro del ámbito de la pareja heterosexual, para poder incluir las diferentes formas de violencia que el sistema sexo género desata: la homo-lesbo-transfobia, la presión normativizadora sobre los cuerpos, la negación de la soberanía sobre el propio cuerpo, el binarismo de género como única opción viable...” (Azpiazu Carballo, 2017: 51-52).

Por otro lado, el concepto de violencia sexista remite a la separación jerárquica y sistemática entre hombres y mujeres que el sistema patriarcal impone. Como lo plantea Azpiazu, *“sin embargo, este marco define también una categoría denominada «violencia sexista» que incluye las formas de violencia derivadas de la separación sistémica y jerárquica entre hombres y mujeres que el patriarcado impone.”* (Azpiazu Carballo, 2017: 50).

Con respecto a la conceptualización de sexismo, Nuria Varela (2008) se expresa:

“El sexismo se define como el conjunto de todos y cada uno de los métodos empleados en el seno del patriarcado para poder mantener en situación de inferioridad, subordinación y explotación al sexo dominado: el femenino. El sexismo abarca todos los ámbitos de la vida y las relaciones humanas. Es decir, ya no se trata de costumbres, chistes o manifestaciones de “poderío” masculino en un momento determinado, sino de una ideología que defiende la subordinación de las mujeres y todos los métodos que utiliza para que esa desigualdad entre hombres y mujeres se perpetúe.” (Varela, 2008: 148-149).

Ahora bien, esta situación de control y dominación no están dirigidas exclusivamente a las mujeres, sino como desarrollé anteriormente utilizando los aportes de Fabbri, se orientan a “lo femenino” como una categoría subordinada o inferiorizada, es decir, a todas las expresiones o identidades de género donde se reconozca la femineidad. De esta forma, el concepto de violencia sexista va a incluir en su definición a todas las formas de violencia derivadas de la separación sistemática y jerárquica entre hombres y mujeres que el mismo sistema patriarcal impone.

Finalmente, en esta elaboración teórica voy a utilizar la definición de violencia sexista desarrollada por Azpiazu. La elección de tal conceptualización condice con los objetivos propuestos en este trabajo, es decir, abordar exclusivamente la violencia ejercida hacia las mujeres, sin dejar de reconocer la que también se ejerce hacia las minorías sexuales o la comunidad LGTIB. Con todo, pensar y reconocer la violencia sexista como es definida desde la perspectiva de Jokin Azpiazu, obliga a reflexionar de un modo crítico nuestras prácticas cotidianas, pensar este tipo de violencia como una derivación de un sistema androcéntrico, misógino, basado en la heterosexualidad como única condición sexual posible e identificarlas como productos de una socialización violenta y desigual originadas y desatadas por el patriarcado por medio del sistema sexo-género.

1.4 El sistema sexo-género: lo masculino y lo femenino como construcción social y sexual diferenciada.

“El problema del género es que prescribe cómo tenemos que ser, en vez de reconocer cómo somos realmente. Imagínense lo felices que seríamos, lo libres que seríamos siendo quienes somos en realidad, sin sufrir la carga de las expectativas de género.” Chimamanda Ngozi Adichie.

Al momento de nuestro nacimiento, sea cual fuese nuestra “condición biológica”⁵, es decir, nuestro “sexo (hombre o mujer)” entra en juego todo un dispositivo de expectativas, representaciones, logros y roles que se espera que alcancemos o desempeñemos en la sociedad. Esta construcción diferenciada entre hombres y mujeres es forjada por el patriarcado por medio del denominado sistema sexo-género, ergo no es una desigualdad producto de la naturaleza, ya desde los primeros años de la infancia comienza todo un mecanismo de control sobre los deseos tanto de los niños como las niñas. Parafraseando a Françoise Héritier (2007):

“Desde la primera infancia, los deseos y pulsiones de los individuos son controlados y orientados de manera diferente según el sexo. Un varón debe combatir y afirmarse, responder a los golpes; una niña debe someterse: las conductas y las reacciones de violencia que puedan tener son reprimidas y condenadas severamente por el espíritu público, aun cuando se perciba un cambio, sobre todo en las grandes ciudades, donde grupos de niñas y adolescentes deciden adoptar los mismos comportamientos que los varones.” (Héritier, 2007: 87).

Ésta construcción diferenciada es producto del sistema patriarcal, dentro del cual hombres y mujeres tenemos roles/mandatos designados, el mundo público le corresponde al varón, el privado a la mujer, el trabajo productivo es una tarea de ellos, el reproductivo dentro del hogar es para ellas. En palabras de Azpiazu Carballo (2017):

⁵ Marco el término entre comillas porque adhiero a la idea de que expresa Elsa Dorlin con respecto a plantear al sexo como una construcción social, lo cual será explicado más adelante.

“Por un lado, podríamos decir que el patriarcado construye hombres y mujeres, adjudicando una serie de valores, características físicas y roles sociales a cada cual. En un binario hombre/mujer que castiga duramente la transgresión de dichas categorías. Este carácter productivo del patriarcado afecta a todo el mundo. En este sentido podríamos decir que el sistema de género “nos hace algo” a todas, todos, todes.” (Azpiazu Carballo, 2017: 54-55).

En otras palabras, el patriarcado va a tomar las diferencias biológicas entre hombres y mujeres y las va a transformar en diferencias y desigualdades sociales por medio de la utilización del sistema sexo-género. De este modo, el sexo, al igual que el género, es una construcción social aunque aparezca como algo natural, innato y ahistórico. Tal construcción comienza en la infancia, en un binario hombre/mujer como plantea Azpiazu, que castiga duramente la transgresión o la no adecuación a los estereotipos creados por este sistema. Como lo advierte Héritier (2007):

“En cualquier lugar del mundo, un sistema binario de representación nos muestra a lo femenino asociado a la suavidad, y a lo masculino asociado a la violencia, y los comportamientos sociales de los individuos, las normas institucionales y la mirada colectiva imponen a cada individuo que se ajuste todo lo posible a la definición común del género. Desde los juguetes que se ofrecen hasta las reprimendas, desde los elogios (“Qué bella niña” versus “Es una fuerza de la naturaleza”) hasta los mandatos, desde los comportamientos apropiados (“Tu hermano puede hacer eso porque es varón”) hasta los castigos, desde la reprobación hasta la recompensa, todo es puesto en práctica, todo conduce desde la primera infancia a que los niños de uno u otro sexo asuman una de estas características. Para no hablar de las imágenes tremendamente incitantes que los niños ven en la televisión.” (Héritier, 2007: 85).

En este sentido, la fetichización biológica es también uno de los pilares de la ideología patriarcal, tomar como natural que esa supuesta diferenciación biológica sea la base o se traduzca en una diferenciación social, la cual desde los primeros años ya imprime e impone roles, expectativas, representaciones y características a las cuales debemos amoldarnos. Como bien lo expresa Dorlin (2008) al afirmar que:

“En consecuencia, la sexuación no es el todo del “sexo”, en la definición común del “sexo biológico”, la anatomía jamás está sola. En otras palabras, siempre hay ya, en lo que comúnmente percibimos como el “sexo biológico” de los individuos, género y las trazas de una gestión social de la reproducción, es decir, una identidad sexual (de género y sexualidad) impuesta, asignada.” (Dorlin, 2008: 34-35).

En base a estos aportes, entiendo por sistema sexo-género a un conjunto de símbolos, representaciones, normas, y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia anatómico-física y las cuales le dan sentido a las relaciones entre las personas. Tales relaciones se llevan a cabo a través de la creencia ideológica en la cual la mujer es posicionada o desplazada a un lugar de inferioridad con respecto al hombre, es decir, queda subordinada a éste. Estas relaciones sociales y sexuales desiguales entre hombres y mujeres, creadas y reproducidas por el sistema patriarcal, son naturalizadas e invisibilizadas a través del sistema sexo-género. De esta forma, este sistema va a elaborar, producir y reproducir relaciones de desigualdad y opresión entre hombres y mujeres; es así que tales relaciones asimétricas de poder, buscan ser ocultadas por medio de las diferencias sociales entre los sexos, construidas por medio de la categoría de género. Sintetizando, el género tendría como finalidad acentuar y naturalizar las diferencias y desigualdades ya elaboradas por medio del sexo. A decir de Dorlin (2008):

“En otros términos, el género cumple perfectamente solo la función de invisibilización de las relaciones de poder, es decir, su naturalización, cristalizando, más allá de las sociedades, las clases y los siglos, un solo modo de relación jerárquica entre los sexos, estable y previsible.” (Dorlin, 2008: 72).

Con respecto al género, entiendo a este concepto compuesto o caracterizado por tres dimensiones como bien lo desarrolla Fabbri (2013):

“Podemos afirmar, al menos por ahora, que el concepto de “género” intenta describir un fenómeno de carácter cultural (lo que se concibe como “masculino” y “femenino” no es natural y universal sino que es construido y difiere según las culturas, razas, las religiones), histórico (lo que cada cultura entiende como “masculino” y “femenino” varía de acuerdo a los diferentes momentos históricos) y relacional (lo que se entiende por masculino se define en

relación a lo que se entiende por femenino, y viceversa, en un horizonte de significaciones mutuas).” (Fabbri, 2013: 60).

De este modo, la visión de género implica reconocer que socialmente existe un conjunto de ideas, representaciones, creencias basadas en que hay cosas propias de hombres y mujeres. Esta separación y distinción de papeles o roles sociales, elaborada por el sistema patriarcal, provoca una participación diferenciada, jerárquica y desigual dentro de las instituciones sociales, políticas y económicas. Es menester remarcar que la interiorización de las relaciones de género se va a convertir en un elemento vital en la construcción de nuestras personalidades, de nuestro ser, estar y habitar en el mundo. En referencia a esto es que las teorías feministas se encargaron de realizar todo un trabajo histórico para problematizar y desnaturalizar aquello que parecía algo natural e innato de las personas, es decir, los roles de sexo, la personalidad, la organización familiar, la sexualidad, el cuerpo. En esta lógica, el género es entendido por la epistemología feminista como un aparato de producción e institución de los mismos sexos. Es lo que construye el carácter fundamentalmente no construido del sexo.

Resumiendo, considero que la mirada de género no está supeditada a que la adopten exclusivamente las mujeres ni está dirigida únicamente a ellas. Por ello mismo haré uso de esta perspectiva para analizar la relación entre masculinidad, varones y violencia sexista. Tratándose de una cuestión de concepción del mundo y de la vida, involucra una comprensión crítica de la problemática que abarca, y el compromiso vital que involucra su intervención.

1.5 La masculinidad como construcción social: no se nace hombre.

“Hay que transformar al enemigo interior antes de que podamos enfrentarnos al enemigo exterior.”

Bell hooks

“No se nace mujer, se llega a serlo”, escribió atinadamente Simone de Beauvoir en su libro *El Segundo Sexo*. Tomando como referencia esta frase, se la puede aplicar también para el hombre. Es decir, no nacemos hombres, “debemos” llegar a serlo y digo debemos porque esa es una obligación imperante en el patriarcado, una obligación, casi un mandato, que nos puede llevar toda la vida y nunca la podremos llegar a cumplir, dado que el “hombre” o lo que considera el patriarcado que debería ser un hombre es una condición casi imposible de conseguir para la mayoría.

Ahora bien, las producciones teóricas sobre los hombres y la/s masculinidad/es son temporalmente nuevas, los mismos surgieron influenciados directamente por los movimientos feministas. En palabras de Guillermo Núñez Noriega (2015):

“En la medida que el feminismo creó las condiciones sociocognitivas para pensar en las mujeres y su posición en la organización social como identidades sociales e históricas (“las mujeres no nacen, se hacen”) y no destinos naturales, también creó la posibilidad de pensar en los hombres y su masculinidad como construcciones socioculturales e históricas. El concepto género fue fundamental en ese proceso. Es por eso que los estudios de género de los hombres y las masculinidades hunden su raíz más profunda en el feminismo.” (Núñez Noriega, 2015: 14).

Profundizando un poco más sobre el origen de los estudios y las producciones teóricas sobre los hombres y la/s masculinidad/es, particularmente en América Latina, Teresa Valdés y José Olavarría (1997) nos dicen:

“América Latina, cuna del “machismo”, discutida versión regional de la dominación patriarcal, ha visto surgir desde fines de los años ochenta a investigadores e investigadoras estudiosos de los hombres en tanto hombres. Algunos de ellos interesados en las múltiples identidades masculinas, otros en

las prácticas de los varones en las relaciones de género o, preocupados por los efectos de esas prácticas, por ejemplo, en la salud reproductiva de las mujeres o en la violencia doméstica y sexual. También han aparecido grupos de hombres preocupados de cambiar aquellas prácticas tradicionales, convencidos de que los roles predefinidos en el estereotipo o deber ser masculino les produce dolor, insatisfacción y frustración, más allá de las tensiones resultantes de los cambios que han experimentado las mujeres al romper con el encierro en el mundo privado.” (Valdés y Olavarría, 1997: 9).

En este sentido, plantear la masculinidad, en singular, como una construcción social, remite a asociar un conjunto de expectativas, roles, modos de relacionarse, formas de desempeñarse en la sociedad que se espera que los hombres alcancen y realicen. Siguiendo con los aportes de Noriega (2015):

“El término “hombre”, los mismo que “masculinidad”, refieren, pues, a una ficción cultural, a una convención de sentido que ha producido y produce una serie de efectos sobre los cuerpos, las subjetividades, las practicas, las cosas y las relaciones; esto es, que participa en una realidad concreta: la realidad de una sociedad en la que dichas concepciones de género son dominantes y construyen relaciones de distinción naturalizadas. Bajo estas consideraciones propongo entender “la hombría” y “la masculinidad” como un conjunto de significados que participan en la construcción de lo real, en la medida en que bajo esas concepciones de “hombría” o “masculinidad”, esto es, bajo las concepciones de género, se socializan seres humanos particulares.” (Noriega, 2015: 20).

Reanudando, con respecto a la masculinidad, en singular, la misma puede ser entendida de varias maneras, como un dispositivo de género como lo plantea Fabbri (2018), el cual una vez que realiza una interpretación de nuestros cuerpos, es decir, interpretar nuestra genitalidad, va a asignarnos o ubicarnos en el universo de la masculinidad o, en caso contrario, en el de la femineidad. Es así que la masculinidad se va a transformar en un conjunto de discursos, prácticas que nos socializan haciéndonos pensar, creer y sentir que los cuerpos, mentes, energías y sexualidades de la mujer deben estar a nuestra disposición. Es decir, nos hace creernos ya superiores por el mero

hecho de ser hombres y tener la potestad de controlar a la mujer. Utilizando los aportes del sociólogo Josep Vicent Marqués (1992):

“Ser varón en la sociedad patriarcal, es ser importante. Este atributo se presenta con un doble sentido: por una parte, muy evidente, ser varón es ser importante porque las mujeres no lo son; en otro aspecto, ser varón es ser muy importante porque comunica con lo importante, ya que todo lo importante es definido como masculino. En su aspecto de discurso megalómano, el discurso patriarcal sobre el varón “se olvida” de que la importancia de ser varón sólo se debe a que las mujeres son definidas como no importantes. Este es el núcleo de la construcción social del varón. En el proceso de socialización diferenciado que recibe el recién nacido señalado como varón, lo fundamental es que el sujeto asuma la importancia de serlo.” (Marqués, 1992: 18).

En base a lo analizado hasta aquí, llegar a ser hombre en este sistema patriarcal supone recorrer un largo camino sin final, en el cual se torna imprescindible demostrar constantemente y en diferentes situaciones y contextos, que se es un “hombre”, es decir diferenciándose radicalmente de la mujer y de aquellos aspectos considerados femeninos. De este modo, el modelo “hegemónico” o, mejor dicho, el arquetipo viril de masculinidad pergeñado por el patriarcado se apoya en una mirada androcéntrica, el cual a su vez, es casi inalcanzable para la mayoría de los varones. Ahora bien, qué entiendo por “masculinidad hegemónica”, haciendo uso de las conceptualizaciones de Connell (1995):

“La masculinidad hegemónica puede definirse como la configuración de la práctica de género que incorpora la respuesta aceptada, en un momento específico, al problema de la legitimidad del patriarcado, lo que garantiza (o se considera que garantiza) la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres.” (Connell, 1995: 117).

Sin embargo, este modelo “hegemónico” de masculinidad no es el único posible de existir, dado que en un mismo momento histórico pueden coexistir más de uno. Es así que plantear a las masculinidades en plural remite a pensar a todas las maneras en que es/son encarnada/s o vivida/s la/s masculinidad/es, las cuales, a su vez, no son categorías fijas, sino que cambian en los diferentes contextos sociales y momentos históricos. Siguiendo con los aportes de Raewyn Connell (1995):

“La historia de la masculinidad, como ya debe haber quedado claro, no es lineal. No puede identificarse una forma de desarrollo principal a la cual las demás se subordinen, no existe ningún desplazamiento simple de lo “tradicional” a lo “moderno”. En vez de esto, en el mundo creado por los imperios europeos se observan estructuras complejas de relaciones derivadas del género en las cuales masculinidades dominantes, subordinadas y marginadas interactúan constantemente, cambian las condiciones de existencia de las demás y se transforman.” (Connell, 1995: 267).

Volviendo, el concepto de masculinidad es trabajado en profundidad por Connell, para esta socióloga existen masculinidades múltiples y las cuales coexisten y se desarrollan de un modo no estático. En palabras de la autora (1995):

“No debe ser suficiente con reconocer que la masculinidad es diversa, sino que también debemos reconocer las relaciones entre las diferentes formas de masculinidad: relaciones de alianza, dominio, subordinación. Estas relaciones se construyen a través de prácticas que excluyen e incluyen, intimidan, explotan, etc.” (Connell, 1995: 61).

Hablar de masculinidades en plural significa comprender que las mismas son colectivas, además de individuales, son principalmente políticas y las mismas nunca prevalecen en un modo estático. Es decir, la masculinidad no es sólo una idea de alguien o una identidad personal, la misma se extiende a lo largo de todo el mundo e involucra diferentes maneras o formas de encarnarla y las diferentes maneras de relacionarse, varía de acuerdo a distintos momentos históricos y contextos sociales. Parafraseando a Connell (1995):

“La masculinidad y la feminidad son conceptos inherentemente relacionales que adquieren su significado de las conexiones entre sí, como la delimitación social y oposición cultural. Esta característica se presenta sin importar el contenido variable de la delimitación en las diferentes sociedades y en los distintos periodos históricos. La masculinidad como objeto de conocimiento es siempre la masculinidad en relación con algo.” (Connell, 1995: 71).

Según lo indagado hasta el momento, por un lado reconozco la existencia de diferentes formas de encarnar y vivenciar la masculinidad, y que la existencia de un

modelo considerado “hegemónico” en los diferentes momentos históricos y contextos sociales no implica que se obstaculicen o eliminen otras formas de ser “hombre” u otros tipos de masculinidades. Este modelo de masculinidad (hegemónico) equipara el hecho de ser hombre con tener algún tipo de poder, el cual lo hace superior tanto sobre la mujer como aquellos hombres que encarnen una masculinidad diferente a la que plantea el sistema patriarcal. En este sentido, concuerdo con el posicionamiento de Fabbri al afirmar que ese modelo hegemónico es casi imposible de conseguir o de llegar a obtener, es correr detrás de una zanahoria toda la vida y nunca alcanzarla.

Con respecto al significado de la masculinidad en singular, adhiero a la definición expresada también por Fabbri (2018)⁶, como un dispositivo de género que una vez que interpreta nuestros genitales nos va a ubicar o asignar dentro del universo de la masculinidad, en caso de poseer pene o, de modo contrario, al de la femineidad. De este modo, la masculinidad se va a transformar o va a estar compuesta por todo un conjunto de discursos, prácticas y representaciones que van a tener como finalidad socializarnos, haciéndonos pensar, creer y sentir que somos superiores a la mujer o a todo lo considerado femenino, es decir que la mujer, al ser considerada como inferior, debe estar a nuestra entera disposición, entera en el sentido general de mente, cuerpo, energía y sexualidad.

⁶ Disertación para la Escuela de Género, Módulo 1° - Género y Patriarcado. Online en: <https://www.youtube.com/watch?v=Qx-6ztRM0-A>

Capítulo 2: Elección y justificación de la metodología utilizada.

Acerca de lo qué es una metodología, Stephen J. Taylor y Robert Bogdan (1984) afirman:

“El término metodología designa el modo en que enfocamos los problemas y buscamos las respuestas. En las ciencias sociales se aplica a la manera de realizar la investigación. Nuestros supuestos, intereses y propósitos nos llevan a elegir una u otra metodología. Reducidos a sus rasgos esenciales, los debates sobre metodología tratan sobre supuestos y propósitos, sobre teoría y perspectiva.” (Taylor y Bogdan, 1984: 5).

Ampliando un poco más esta definición, la socióloga Ruth Sautu (1999) expresa:

“La metodología discute los fundamentos epistemológicos del conocimiento, el papel de los valores, la idea de causalidad, el papel de la teoría y su vinculación con lo empírico, la definición y validez o aceptabilidad del recorte de la realidad, el uso y el papel que juegan la deducción e inducción, cuestiones de verificación y falsación; y los contenidos y alcances de la explicación e interpretación. No menos importante también trata de cuestiones como el papel del investigador, y en general sus orientaciones culturales y especialmente sus valores, su interacción con los agentes sociales, y las diferencias y superposiciones entre los niveles macro y microsociales.” (Sautu, 1999: 30).

Con la finalidad de dar o intentar responder las preguntas que se plantean en el problema y que guían el análisis y el desarrollo del tema elegido, se va a utilizar una **metodología cualitativa** para la recolección de la información pertinente, necesaria y empleada para la construcción de este trabajo. Esta elección condice con los objetivos propuestos en esta investigación y con el formato que la misma presentará.

En este sentido, es importante aclarar que la investigación cualitativa no conforma un enfoque monolítico, por el contrario, es una variada perspectiva de investigación. Constituye un modo particular de ver y conceptualizar, de interpretar, una cosmovisión unida a una perspectiva particular teórica para comunicar y entender la realidad. La investigación cualitativa se caracteriza por ser un tipo de investigación

pragmática, interpretativa y estar asentada en la experiencia de las personas. Entre sus rasgos más característicos se encuentran el interés por el significado y la interpretación, el énfasis sobre la importancia del contexto y de los procesos, y la estrategia inductiva y hermenéutica. Siguiendo con los aportes de Sautu (1999):

“En cambio en la investigación cualitativa los datos se producen a partir de unas pocas ideas y conceptos teóricos básicos generales y sustantivos apoyados en una consistente argumentación epistemológica, los cuales se van nutriendo a medida que la investigación avanza. El razonamiento inductivo está presente desde el inicio del proyecto, en el cual las observaciones de casos particulares, de instancias, o situaciones lleva a enunciar conceptos, ideas o hipótesis que a su vez guían la subsecuente búsqueda de datos.” (Sautu, 1999: 36).

En este sentido, los métodos cualitativos se caracterizan por su capacidad para describir, comprender y explicar los fenómenos sociales; acciones que se volvieron fundamentales para la producción de la presente tesina, en base a los objetivos planteados.

Sobre el proceso mediante el cual se obtendrá la información y los datos relevantes para el cumplimiento de los objetivos del trabajo, el mismo estará constituido o conformado por dos partes, o mejor dicho, por dos tipos de investigación, una de tipo primaria y la otra secundaria. Esta clasificación de tipos de investigación es trabajada por María Ángeles Cea D'Ancona (1996), en palabras de la profesora:

“En general, por investigación primaria se entiende cualquier tipo de indagación en la que el investigador analiza la información que él mismo obtiene, mediante la aplicación de una o varias técnicas de obtención de datos (cuestionario, guión de entrevista, observación). Por el contrario, la investigación secundaria se limita al análisis de datos recabados por otros investigadores (con anterioridad al momento de la investigación). Sin embargo, ambos tipos de investigación no constituyen modalidades contrapuestas, sino complementarias. La investigación secundaria se considera extensión y punto de partida habitual de la investigación primaria.” (D'Ancona, 1996: 220).

De este modo, la primera fuente de información de tipo primaria que se utilizará se caracteriza por la realización de entrevistas de carácter semi estructuradas a

diferentes profesionales, funcionarixs y activistas sociales involucradxs en la problemática de la violencia de género y la erradicación de la misma. La segunda fuente de obtención de datos de carácter secundario, comprenderá, por un lado, la realización de una lectura de documentos e informes referidos a políticas que tengan o pretendan tener como destinatarios a los hombres, sumado a la revisión de textos u obras vinculadas a la problemática.

Con respecto a las entrevistas, se va a optar por el carácter semi estructurado debido a que el mismo condice con la metodología elegida para lograr los objetivos de este trabajo. Continuando con los aportes de Taylor y Bogdan (1984):

“En completo contraste con la entrevista estructurada, las entrevistas cualitativas son flexibles y dinámicas. Las entrevistas cualitativas han sido descritas como no directivas, no estructuradas, no estandarizadas y abiertas. Utilizamos la expresión “entrevistas en profundidad” para referirnos a este método de investigación cualitativo. Por entrevistas cualitativas en profundidad entendemos reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros estos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como lo expresan con sus propias palabras.” (Taylor y Bogdan, 1984: 101).

En los métodos cualitativos, las entrevistas son flexibles y dinámicas. La utilización de este formato de entrevista junto con el armado de una guía de preguntas no estructurales, ni cerradas, genera la posibilidad de entablar un diálogo más fluido con la/el entrevistada/o, una charla donde se dé la posibilidad de repreguntar sobre alguna reflexión o que surjan preguntas nuevas a medida que la conversación se desarrolla. Construir un espacio relajado y de armonía al momento de llevar adelante la entrevista es un aspecto esencial. Siguiendo a Taylor y Bogdan (1984):

“En la entrevista cualitativa, el investigador intenta construir una situación que se asemeje a aquellas en las que las personas hablan naturalmente entre sí sobre cosas importantes. La entrevista es relajada y su tono es el de una conversación, pues así es como las personas interactúan normalmente.” (Taylor y Bogdan, 1984: 120).

Poder lograr un clima armónico mientras se desarrolle la entrevista es una tarea esencial. Sobre esto hace hincapié la antropóloga Rosana Guber cuando profundiza su expresión de lograr una “dinámica particular”. En palabras de Guber (1991)

“Con la expresión “dinámica particular” nos referimos a la evolución de la relación entre el investigador y el informante, en una unidad de entrevista. La entrevista es un proceso donde se pone en juego una relación social que, como vemos, es concebida de diversas maneras por sus protagonistas. Esta conceptualización incide, sin duda, en los resultados y términos generales en los que se lleva a cabo el encuentro.” (Guber, 1991: 238).

En referencia a los/as entrevistados/as se buscará que sean de diferentes instituciones, áreas y movimientos sociales. Esta diversidad de actores permitirá obtener perspectivas más amplias con respecto al involucramiento de los varones en la erradicación de la violencia sexista. De esta forma, la elección de cada entrevistada/o responde a la importancia del lugar que ocupan con respecto a la atención e intervención sobre la violencia sexista en la ciudad de Rosario.

En este sentido, fueron entrevistadxs integrantes de diferentes movimientos sociales, los cuales llevan adelante acciones tanto a nivel nacional como en el ámbito local. En referencia al plano institucional, fue entrevistada una trabajadora social que desempeñó sus funciones en el Área de atención de Violencia de Género de la ciudad de Rosario y, que actualmente se encuentra trabajando en los Centros de Protección que dependen de la Dirección de Atención Integral en Violencia de Género, también en la ciudad de Rosario. Continuando con el ámbito institucional, fueron entrevistadxs lxs profesionales que llevan adelante el Dispositivo Público Grupal con Varones que ejercen violencia contra la mujer, el mismo tiene su sede dentro del Instituto Municipal de la Mujer.

Con el objetivo de obtener mayor información sobre la actualidad de las políticas públicas vinculadas a la erradicación de la violencia sexista, los recursos que se les destina y, además, la existencia o no de proyectos de ley relacionados a esta problemática, fueron entrevistadas, por un lado una Concejala de la ciudad de Rosario y, por el otro, una Diputada Nacional que, a su vez, milita en un movimiento social también en esta ciudad. Para concluir, voy a pasar a la correcta presentación de cada

unx de lxs entrevistadxs, los espacios que ocupan, las funciones que realizan y sus vinculaciones con respecto a la problemática.

Presentación de las/os entrevistadas/os.

- *Sofía Botto*: Coordinadora de MuMaLá (Mujeres de la Matria Latinoamericana) Rosario. Organización que hasta el año 2012 era conocida por el nombre de “Las Juanas”. La elección de tal nombre tuvo como justificación rescatar la imagen de una de entre las tantas mujeres que han sido borradas al momento de relatar la historia de nuestro país, como lo fue Juana Azurduy. Con respecto a los objetivos y acciones que lleva adelante la organización, Sofía afirma que los mismos son, por un lado ser promotoras de derechos, realizan acciones para poder concientizar a la sociedad sobre cuestiones que ellas entienden que son de real importancia, como lo es la violencia de género. Por otro lado, tienen como objetivo incidir y cuestionar al Estado principalmente en el ámbito de las políticas públicas. En este sentido, Botto entiende que el Estado debe brindar herramientas y poder garantizar los derechos de las mujeres.
- *Majo Gerez*: Integrante del Colectivo Mala Junta y del Colectivo Ni Una Menos de la ciudad de Rosario. En primer lugar, Mala Junta es un colectivo con una ideología compuesta por un feminismo popular, mixto y disidente. La toma de posición de esta ideología remite a juntar lo que nunca debió separarse, es decir, las luchas antipatriarcales con las anticapitalistas; las antiimperialistas con las antirracistas y decoloniales; las experiencias de empoderamiento de las mujeres feministas con las deconstrucciones de los varones antipatriarcales; las luchas contra la opresión de género con las desobediencias a la heterosexualidad obligatoria.⁷ En segundo lugar, el Colectivo Ni Una Menos⁸ surge en base a la necesidad de decir basta de femicidios. La primera convocatoria del mismo nació a través de un grupo de periodistas, activistas y artistas. Su origen se ubica en el día 3 de junio del año 2015 y tuvo como principal desencadenante el femicidio de Chiara Paez ocurrido el 10 de mayo del año 2015 en la localidad de Rufino.

⁷ Más información disponible en el siguiente link:
<http://www.eldiariodetandil.com/2015/05/15/lanzamiento-de-la-colectiva-mala-junta-feminismo-popular-mixto-y-disidente/>

⁸ Pagina de referencia: <http://niunamenos.com.ar/>

- *Dispositivo Público Grupal con Varones:* Este dispositivo funciona dentro del Instituto Municipal de la Mujer, tiene una breve historia de 3 años, inició en septiembre del 2015. Las actividades son llevadas a cabo por un equipo conformado por 2 psicólogos y 3 psicólogas. Lxs psicólogxs son: Ignacio Rodríguez (fue quien presentó el proyecto para formar el dispositivo), Carolina Rodríguez (coordinadora del dispositivo), Mauricio De Sousa Santos, Victoria Cabrera y Gabriela Bozickovich.

El proceso de trabajo se compone por dos etapas, una individual y la otra grupal⁹. Trabajan exclusivamente con varones que ejercen o ejercieron violencia de género y posee como objetivo principal el mismo que el resto de los equipos que integran el Instituto, este es la prevención de violencia de género y la promoción de derechos.

- *Mercedes Simoncini:* Trabajadora social que desempeñó sus funciones por largo tiempo en el Área de Atención de Violencia de Género que depende de la Secretaría de Desarrollo Social de la ciudad de Rosario. En el presente se encuentra abocada a los Centros de Protección que dependen de la Dirección de Atención Integral en Violencia de Género, también de la Secretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad. Los Centros de Protección están pensados para albergar a mujeres con sus hijxs cuando se detecta que está en riesgo su integridad física o psicológica. Sobre las funciones de los centros, Simoncini comenta que se busca que las mujeres puedan recuperarse, fortalecerse, pensar, pensar en su necesidad de tener una autonomía en todos los sentidos, reflexionar y para que también puedan realizar las acciones legales.
- *Norma López:* Actual Concejala de la ciudad de Rosario por el Partido Justicialista. Es periodista y militante dentro de la Corriente Nacional de Militancia. Integra, además, la Secretaría de la Mujer del Partido Justicialista en Santa Fe. Creadora de los mapas de femicidios a nivel nacional como también en la provincia de Santa Fe¹⁰.
- *Lucila De Ponti:* Diputada Nacional por la provincia de Santa Fe desde el año 2015. Militante feminista dentro del Movimiento Evita y la CTEP

⁹ El proceso de trabajo del Dispositivo y con cuáles varones se interviene, será profundizado en un capítulo específico.

¹⁰ Mapas disponibles en el siguiente link: <https://www.normalopezsf.com.ar/mapa-de-femicidios-de-argentina/>

(Confederación de Trabajadores de la Economía Popular). Licenciada en Ciencia Política de la U.N.R.

Capítulo 3: Actualidad y abordaje de la violencia sexista: políticas públicas para la erradicación de la misma.

3.1 Violencia sexista: contexto nacional.

En la actualidad, la violencia sexista es una problemática que lejos de desaparecer ha ido creciendo con el paso del tiempo y, la ciudad de Rosario no está exenta de este fenómeno. A nivel nacional y siguiendo los informes y estadísticas de la ONG “La Casa de Encuentro”, cada 30 horas una mujer es asesinada. Desde que se comenzaron a contabilizar los feminicidios, allá por el año 2008, hasta el año 2016, se cometieron un total de 2384 femicidios¹¹. Continuando con las estadísticas de la ONG, en 8 años (2008-2016) se registraron 2.919 hijas e hijos que se quedaron sin sus respectivas madres, niñas víctimas colaterales de los femicidios. Profundizando un poco más sobre la cantidad de femicidios que se cometen en la actualidad, la ONG MuMaLá (Mujeres de la Matria Latinoamericana) lleva adelante un registro nacional de femicidios el cual muestra que en los últimos 3 años (03/06/2015 al 29/05/2018), se cometieron un total de 871 femicidios¹².

Es preciso agregar, que paralelamente al aumento y al agravamiento de la violencia hacia la mujer, existen significativos avances para intentar contrarrestarla, un período de grandes conquistas en materia de leyes, tales conquistas obtenidas por el movimiento de mujeres, en el presente se ven puestas en peligro ante el ascenso de un gobierno del orden neoliberal y con un profundo carácter conservador, como bien lo expresa Majo Gerez:

“...Nosotros venimos de un período de ampliación de derechos donde justamente sucedió eso, conseguimos y conquistamos leyes de avanzada, la 26.485 para prevenir, sancionar y erradicar todo tipo de violencias, la ley de identidad de género, la ley de matrimonio igualitario, la ley de educación sexual integral...que además tiene como un doble movimiento, nosotros por algo pedimos la paridad, porque a partir del cupo femenino en esos lugares, cuando las mujeres empezamos a ocupar esos lugares

¹¹Fuente: <http://www.lacasadencuentro.org/femicidios>

¹² Fuente: <http://www.observatorioniunamenos.org.ar/2018/06/04/a-tres-anos-del-niunamenos-871-femicidios-en-argentina/>

institucionales se empieza a ver una ampliación de esa agenda, un movimiento de mujeres que va creciendo en sus demandas y también un gobierno que justamente puso ahí su atención y tuvimos leyes como muy de avanzada en términos comparativos con cualquier país del mundo, siempre una materialización a medias que era lo que demandábamos y hoy, lamentablemente estamos ante eso, un ascenso de un gobierno del orden neoliberal y conservador que empieza justamente a representar un sentimiento revanchista de los sectores conservadores de la sociedad y, pretenden avanzar sobre todo eso, por eso estamos viviendo un profundo vaciamiento de esas políticas en términos de recortes de recursos y demás...”

Esta ofensiva conservadora-neoliberal sobre las conquistas logradas luego de largas luchas por las mujeres, se reflejan en un claro vaciamiento y reducción de recursos destinados para tales políticas, sumado al no tratamiento de diferentes proyectos de ley, los cuales de ser aplicados repercutirían favorablemente en lo que es la prevención y atención de la violencia sexista. Con respecto a esto, la Diputada Lucila De Ponti afirma:

“...Hay un montón de proyectos, de propuestas e iniciativas, en la cámara de Diputados hay muchísimos, también en la cámara de Senadores...pero estamos en un momento muy malo, porque hay un sector político que hoy ejerce el poder que no prioriza la discusión de estas cosas, entonces por un lado no se habilitan éstos debates en el poder legislativo o desde la presidencia de la comisión, la presidencia de la cámara no se habilitan éstos debates y, por otra parte desde el poder ejecutivo se va, de alguna manera, destruyendo éstas políticas a través de la quita de recursos, de la desjerarquización de las agencias que están orientadas a combatir la violencia machista. Para mí es un momento malo, es bastante negativo en este sentido porque desde...o sea, un dato clave es cómo disminuyó el presupuesto para políticas de género en los dos años del gobierno de Macri¹³ y, otro dato es que no se ha generado ninguna política activa para dar un paso adelante o caminar en este sentido, al contrario...bueno, lo de la ESI es otro punto que está ahí muerta, la tienen congelada...”

Con todo, De Ponti y Majo Gerez infieren que estamos ante el avance político de un sector conservador con ánimos o sentimientos de revanchismo, esto se expresa, de

¹³ Referencia al período 2015-2016.

acuerdo a las reflexiones de las entrevistadas, en recortes de presupuesto destinado a las políticas públicas para erradicar la violencia sexista. Sobre esto, De Ponti razona en torno al congelamiento que recae en las diferentes cámaras, en los proyectos, propuestas e iniciativas que tienen como objetivo intervenir sobre esta problemática.

Por otra parte, también creció la visualización, el re-conocimiento y paralelamente un incremento de la violencia sexista, tanto a nivel nacional como en el ámbito local. A esta conclusión llega la concejala Norma López al momento de responder si cree que hay una mayor visibilización, un significativo reconocimiento y a su vez un notable agravamiento de la problemática:

“...Sin dudas los tres puntos, hay una mayor visibilidad en las situaciones de violencia de género porque las mujeres, digamos se ha hecho un trabajo desde las distintas organizaciones feministas, las distintas organizaciones sociales y además porque tuvimos un gobierno como el de Cristina Kirchner que avanzaron en la construcción de nuevos Derechos y que al colectivo de mujeres y al colectivo de género lo fortaleció, entonces tenemos mujeres más empoderadas, mujeres desde la perspectiva de género, mujeres como construcción social y, digamos, hay más herramientas, las mujeres denuncian muchísimo, hay más espacios para tomar las denuncias por eso se abrieron tantos nuevos espacios, entonces...desgraciadamente nosotros seguimos viviendo en una sociedad machista y en una sociedad basada en un modelo patriarcal, heteronormativista entonces ésta situación hace que cuando tenes una horizontalidad de derechos o cuando la sociedad propone y defiende la horizontalidad de Derechos y acceso a derechos para todos y todas, el patriarcado redobla su estructura y su mecanismo de resistencia. El aumento de violencia, porque una de las cosas que vas a ver en nuestro mapa de femicidios nacional, que es el primero en Latinoamérica, es la escalada...lo que más te va a impactar además del número es el aumento, no baja...nosotros llevamos en lo que va del año¹⁴ 31 en Santa Fe¹⁵, es alto...por eso, hay mucho que aprender de esta construcción...”

Este análisis de la actualidad de la problemática que realiza López bien puede ser relacionado con las reflexiones a las que concluye Rita Segato, al momento de cuestionarse sobre el porqué de la constancia, el aumento del control y la violencia

¹⁴Transcurso del año 2018.

¹⁵ Mapa online en: <https://www.normalopezsf.com.ar/mapa-de-femicidios-santa-fe/>

sobre las mujeres que se visualiza en el presente, al respecto la antropóloga (2016) sostiene:

“Nunca hubo más leyes, nunca hubo más clases de derechos humanos para los cuerpos de seguridad, nunca hubo más literatura circulando sobre derechos de la mujer, nunca hubo más premios y reconocimientos por acciones en este campo, y sin embargo las mujeres continuamos muriendo, nuestra vulnerabilidad a la agresión letal y a la tortura hasta la muerte nunca existió de tal forma como hoy en las guerras informales contemporáneas; nuestro cuerpo nunca fue antes tan controlado o médicamente intervenido buscando una alegría obligatoria o la adaptación a un modelo coercitivo de belleza; nunca tampoco como hoy se cerró el cerco de la vigilancia sobre el aborto que, sintomáticamente, nunca antes fue un tema de tan acalorada discusión como lo es hoy, en la modernidad avanzada.” (Segato, 2016:97).

Continuando, en la misma línea de los aportes de López en torno al aumento de la visibilidad y al agravamiento de la violencia, Lucila De Ponti sostiene:

“...Si, yo creo que hay...hoy hay un momento de mayor visibilización de la violencia y eso tiene que ver con que es un tema que a nivel social se está problematizando mucho y se instala en la agenda y eso genera que muchas mujeres se animen a denunciar y se animen a hacer públicas éstas cuestiones y eso es algo positivo...”

En concordancia con López y De Ponti, la militante social Sofía Botto, coordinadora de la ONG MuMaLá (Mujeres de la Matria Latinoamericana) sostiene:

“...La violencia la veo como, lamentablemente, la veo en todo el país...en principio nosotros venimos de un crecimiento de la violencia, sobre todo desde el año 2015, eso lo podemos ver en números reales de que hay un crecimiento de la violencia...que puede ser esa misma cuestión de la resistencia que genera la mujer saliendo a defenderse ella misma, eso ha generado mucha resistencia. Y hay muchos casos de mujeres que han ido a las marchas del Ni Una Menos y no la contaron más... entonces veo a la ciudad de Rosario con esa misma situación...”

Sintetizando, Norma y Sofía en sus definiciones hacen referencia a las diferentes resistencias que plantea el sistema como un mecanismo de defensa, en correlación a

estos testimonios, Majo Gerez, integrante del Colectivo Ni Una Menos de la ciudad de Rosario, hace mención de un intento de disciplinamiento que estaría buscando el patriarcado ante la afluencia y el incremento de los distintos procesos llevados adelante por el movimiento de mujeres:

“...Yo creo que, primero, que la violencia en términos de los abusos sexuales, las cuestiones de poder, los femicidios, la violencia más clásica en el marco de las parejas siguen siendo nuestros hogares los lugares más inseguros, ahora bien...yo creo que hay algo del orden del intento de disciplinamiento por parte del patriarcado ante los procesos que vamos haciendo las mujeres y que se expresan sí en los cuerpos de las pibas...esto de las violencias, esto de los abusos que tal vez nos impacta de un modo muy fuerte los casos que vos nombras, yo creo que hay como un mensaje ahí, justamente en un momento que estamos ocupando con mayor fuerza las calles como de disciplinamiento, de querer volvernos al orden de lo privado...”

Retomando las palabras de Majo Gerez, el disciplinamiento que el patriarcado lleva adelante se traduce en el cuerpo de las mujeres a través de diferentes mecanismos de control, la mayoría del orden coercitivo. Tales acciones tienen como finalidad el sostenimiento del sistema, que muchas veces parece colapsar, como dice Segato. Es menester remarcar que en el presente más voces se están levantando y uniendo en una crítica y en pos de una transformación de esta sociedad patriarcal, haciendo referencia a esto, Sofía Botto expresa:

“...Creo que cada vez más personas se animan a cuestionarla, pero que también tiene sus sistemas de resguardo, tiene sus formas de resguardarse...lo tiene a través de los medios de comunicación, lo tiene a través de personas que encarnan la ideología de ese sistema y que intentan siempre poner un freno a las denuncias que hacemos de esa violencia machista que tiene consecuencias atroces en nuestra sociedad, que tiene consecuencias en femicidios, que tiene consecuencias de violencia, que tiene consecuencias del no respeto a las diversidades, que tiene consecuencias directamente sobre el uso y la decisión que las mujeres podemos tener sobre nuestros cuerpos, incluso encarcelándonos, criminalizándonos, o hasta haciéndonos morir para que nosotras aprendamos cuál es el adoctrinamiento que tiene este sistema sobre los cuerpos de las mujeres y sobre cuál es el rol de las mujeres en ésta sociedad...”

Con respecto al involucramiento de las personas, el animarse a rebelarse contra el sistema, y participar en la denuncia de casos de violencia de género, la trabajadora social Mercedes Simoncini, portadora de una vasta experiencia en el campo, que hoy en día desempeña sus funciones en los Centros de Protección Integral¹⁶ que dependen de la Dirección de Atención Integral en Violencia de Género, que son de la Secretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad, asevera:

“...Yo creo que sí, hay muchísimas llamadas a la línea del teléfono verde, a veces pueden ser llamadas que no tengan que ver con la violencia, pero las personas llaman, no siempre a veces llama la misma mujer, puede llamar la institución, pueden llamar profesionales, pueden llamar vecinos...hay una sensibilización en el sentido de ver cómo puedo ayudar, las personas están...ver si puedo ayudar, de parte de la población hay una preocupación, una sensibilidad para esto...en cuestión de difusión...”

Siguiendo las reflexiones de Simoncini, la psicóloga Carolina Rodríguez, integrante del equipo que lleva adelante el Dispositivo Público Grupal¹⁷ que trabaja con varones que ejercen o ejercieron violencia de género, completa:

“...Visualización tiene, tiene más y de hecho yo creo que la gente se implica mucho más de lo que se implicaba antes, porque antes era...si esto le pasaba al vecino era del vecino, era del ámbito privado, se tomaba como del ámbito privado, y me parece que en la medida que el Estado también empezó a aparecer desde otros lados y empezó a desnaturalizar y a hacer visibles todas estas cuestiones, dejamos de pensar que la violencia de género es del ámbito privado y empezar a pensar que es del ámbito público, igualmente así como te digo eso que hemos avanzado un montón, todavía faltan...para mí, y esto es una posición personal, faltan todavía muchísimas políticas públicas, no alcanza con lo que hay, de hecho nosotros somos un dispositivo que atendemos varones, somos cuatro cuando tenes quinientas causas de género...”

¹⁶ Los Centros de Protección Integral albergan a mujeres, con sus hijos, en situación de violencia de género que corren riesgo de vida. Se trata de lugares especializados donde se ponen en juego diferentes sistemas de protección tanto en la integridad física de la mujer como en la psíquica. En estos espacios se trabaja el acceso de las mujeres a la Justicia, tramitando las medidas judiciales correspondientes, como así también garantizar el acceso a la salud de las mujeres y el de sus hijas/os. Además, se trabaja en el empoderamiento e inclusión de las mujeres, mediante la modalidad de talleres.

¹⁷ El Dispositivo Público Grupal con Varones será explicado en profundidad en el siguiente capítulo.

Resumiendo, en base a los aportes de las diferentes entrevistadas, y tomando estadísticas actuales, la violencia sexista posee un mayor reconocimiento, tanto por el Estado como por la población misma. Como afirma Mercedes Simoncini, las personas están más atentas a las situaciones de violencia e intentan ayudar de algún modo. No obstante, lo que no ha sido visible es la concreción de más políticas por parte de los diferentes niveles del Estado para contrarrestar esta problemática, la mayoría de las medidas no trascienden del ámbito de lo discursivo.

Por otro lado, los avances de las mujeres en la conquista de derechos han sido notorios en los últimos años, más precisamente desde la década del '90 en adelante.

Hoy en día a modo de ejemplo se puede hacer referencia a las marchas cada vez más convocantes por el Ni Una Menos o en el Paro Internacional de Mujeres, medida iniciada en el 2017. Es pertinente resaltar que presenciamos una escalada de recortes presupuestarios para las políticas que abordan la problemática. Un ejemplo de eso es la reducción por más de 3 millones de pesos aplicada este año en referencia al 2017. Dentro de estos recortes, unos 668 mil pesos corresponden a los programas desarrollados por el Concejo Nacional de las Mujeres¹⁸. Tales medidas responden a ascenso de un gobierno, a nivel nacional, marcado por el conservadurismo y la aplicación de políticas neoliberales. Retomando las reflexiones de De Ponti:

“...Yo considero que nuestro Estado nacional, provincial y municipal...todos estamos muy retrasados con respecto a las políticas necesarias a implementarse para evitar este tipo de cosas, deconstruyendo la sociedad machista y una de las principales cuestiones es qué se hace con las mujeres qué...con las denuncias y con las situaciones de mujeres en situación de violencia, ahí el Estado la verdad que tiene una acción que deja muchísimo que desear. Si vos pensás en la ley que se sancionó durante el gobierno de Cristina la de Prevención, Sanción y Erradicación de la violencia contra las mujeres, si esa ley se aplicaría de manera completa todo lo que se establece y con los recursos necesarios tendríamos políticas de avanzada con respecto a esta cuestión, pero la realidad es como vos decís si no se ponen recursos la política no existe...”

El presente de nuestro país muestra que para el gobierno de turno la violencia sexista como problema a intervenir por el Estado no posee una importancia real, amén

¹⁸ Fuente: <http://www.infobaires24.com.ar/mas-recortes-gobierno-redujo-presupuesto-politicas-violencia-genero/>

de que el ejecutivo, es decir, el presidente Mauricio Macri, por primera vez en los años que llevamos del retorno de la democracia, dé luz verde para que se debata en el congreso de la nación un tema que hace años viene impulsando el feminismo, tal es la despenalización del aborto o la interrupción legal del embarazo, pero por otro lado lleva a cabo una política de vaciamiento y recorte presupuestario en las diferentes políticas con perspectiva de género, casi un doble discurso o, sentimiento revanchista como lo dijo Majo Gerez, en este sentido la integrante de Mala Junta hace hincapié a qué tipo de agenda se le debe plantear al Estado en el contexto actual, retomando los argumentos de Gerez:

“...Yo creo que eso es un debate pendiente, se tiene que focalizar en lo que es el presupuesto, que haya mayores dispositivos y demás, por distintos motivos se le ha planteado una agenda así al Estado, no solo una cuestión de presupuesto sino qué tipo de enfoque, por ejemplo hoy en Argentina no solo que el aborto sigue siendo sin ser legal en nuestro país, sino también que además se está viendo una avanzada sobre las prácticas que son legales, las prácticas de interrupción legal del embarazo y eso implica en términos de criminalización y sobre todo pérdida de autonomía sobre nuestros cuerpos un retroceso muy importante...”

A la misma conclusión, llega Mercedes Simoncini en torno a la falta de recursos económicos y de personal que trabajen en la problemática, en palabras de la trabajadora social:

“...Pero yo he dado mi opinión en esto, o sea no se tiene los suficientes recursos humanos, profesionales o en operadores...por ejemplo en los centros de protección que se necesita personal las 24 horas, a veces no necesariamente tiene que ser profesional puede ser personal auxiliar, operadores que estén sensibilizados con la temática. No se tienen los recursos suficientes porque no ponen presupuesto para eso, porque están viendo algún tema del personal, del estatuto...son convenios generalmente, la precarización laboral total. Por ejemplo con el tema del cuidado, es el problema del cuidado que tiene que ver con la cuestión de tu tema y que tiene que ver con las políticas del Estado porque no han existido ni a nivel nacional ni a nivel municipal ni a nivel provincial políticas que tomen el tema del cuidado de la niñez, todo lo han depositado, ni ninguna perspectiva de género porque todo está depositado en base a la madre, todos los dispositivos están pensados así...”

La falta de recursos, el recorte presupuestario, son problemas señalados por todas las entrevistadas. Asociado, en el caso de Gerez, al ascenso de un gobierno nacional con un perfil conservador y neoliberal. Tal descenso en materia de recursos se viene constatando, de acuerdo a lo que señala De Ponti, desde el año 2015. En sintonía con Gerez y De Ponti, la concejala Norma López también hace mención a la situación que se vivencia en el presente en torno a las políticas públicas. En palabras de López:

“...Hay muchos dispositivos pero ninguno consta del presupuesto que necesitamos, faltan recursos presupuestarios pero, además de eso, generar espacios concretos de integración de mujeres, porque el problema de las mujeres es que vos lo podes excluir pero las exclusiones no las cumplen porque es un papelito, son los distintos poderes los que tienen que estar, a la justicia también le falta un montón pero no solamente en la investigación de los asesinatos porque ahí ya llegaste tarde. O sea, seguimos en falta, hay leyes, hay instrumentos pero no hay presupuesto y no hay un cambio en lo que significa la cultura machista y en eso tiene que haber una decisión política de la formación de la educación básica...”

Cerrando, con respecto a la actualidad de las políticas públicas, a nivel nacional, para erradicar la violencia sexista, las mismas afrontan un contexto marcado por el recorte presupuestario, el congelamiento de iniciativas y proyectos. Un claro ejemplo de esto es el monto destinado este año (2018) en referencia a las políticas. De acuerdo a la revista Pagina 12¹⁹, este año el presidente Mauricio Macri realizó un recorte de aproximadamente 30 millones de pesos en referencia al monto destinado en el 2017. El programa de Educación Sexual Integral, que depende del Ministerio de Educación, recibirá apenas 21.852.645 de pesos y el de Escuelas Populares en formación de género solo 1.021.050 pesos. Y no está detallado cuánto se le asignará al Programa de Asistencia y Patrocinio Jurídico Gratuito a Víctimas de Violencia de Género, del Ministerio Público de la Defensa. El año pasado se asignaron al Consejo Nacional de las Mujeres –como se llamaba el organismo– un total de 163.500.000 pesos. Si se tiene en cuenta que el Presupuesto del año próximo (es decir, para este 2018) prevé una inflación del 15,7 por ciento (promedio que seguramente será superado), para mantener la misma capacidad de financiación de los distintos programas de 2017, el INAM²⁰

¹⁹ Nota entera en el siguiente link: <https://www.pagina12.com.ar/68795-menos-plata-para-combatir-la-violencia-de-genero>.

²⁰ Instituto Nacional de la Mujer (Ex Consejo Nacional de Mujeres).

debería recibir 191.295.000 pesos. Pero el proyecto del PEN para 2018 no solo no establece el incremento para mantener el valor real sino que lo disminuye en términos nominales. La suma establecida es de 161.548.292 pesos.

Así las cosas, el actual contexto político muestra un panorama oscuro en materia de abordaje de la violencia sexista, a nivel nacional se vivencia recortes de recursos, congelamientos de proyectos, propuestas e iniciativas. Citando otro ejemplo, tomando como fuente a la Izquierda Diario²¹, en el transcurso de los primeros 2 años de gobierno de Mauricio Macri, el actual presidente presentó junto a Fabiana Núñez (titular del Instituto Nacional de la Mujer) la creación de solamente 69 hogares para albergar y ayudar a mujeres que son víctimas de violencia sexista, como objetivo para el año 2019, es decir, poco más de dos hogares por provincia. La existencia y creación de hogares dedicados a albergar a las mujeres que son víctimas de violencia sexista es una necesidad primordial, es una herramienta que permite brindarles contención y seguridad, dado que como bien explicó Gerez, son los hogares los ámbitos más inseguros para las mujeres. Retomando las estadísticas de la ONG La Casa del Encuentro, el 51% de los femicidios ocurridos en el transcurso del año 2017²², se cometieron en el hogar donde vivía la mujer.

Sobre el abordaje de la violencia sexista en la ciudad de Rosario, ésta es trabajada desde el ámbito municipal desde hace varias décadas, más precisamente a partir del retorno a la democracia en nuestro país. Las instituciones encargadas de intervenir en esta problemática serán descriptas en el siguiente capítulo.

²¹ Nota completa online en el siguiente link: <https://www.laizquierdadiario.com/Recorte-en-el-presupuesto-del-2018-para-las-politicas-de-violencia-de-genero>

²² Fuente: https://elpais.com/internacional/2018/03/08/argentina/1520524596_177942.html

3.2 Abordaje de la violencia sexista en la ciudad de Rosario.

En la ciudad de Rosario, la violencia de género comienza a ser objeto de políticas de intervención por parte del Estado municipal a partir del retorno a la democracia, específicamente en el año 1988. En ese año, se crea mediante una Ordenanza Municipal, el Área de la mujer, institución que hoy en día se la conoce como Área de Atención de Violencia de género y que depende de la Secretaria de Promoción Social. La creación de ésta responde a una decisión de política pública en consonancia con los debates que se instalaron en la sociedad alrededor de los Derechos Humanos luego de 1983, año donde retorna la democracia a nuestro país. Por otra parte, el Instituto Municipal de la Mujer se crea en el año 2012, en el marco del III Plan de Igualdad de Oportunidades y Trato entre Varones y Mujeres. Acerca de los planes de Igualdad de Oportunidades, los mismos figuran en la agenda de políticas públicas con perspectiva de género del Estado Municipal. En los últimos quince años se han implementado tres Planes de Igualdad de Oportunidades y de Trato entre Mujeres y Varones, los cuales constituyeron experiencias muy interesantes y valiosas en el avance de la concreción de políticas con perspectiva de género en la ciudad. El proceso de implementación de estos planes en nuestra ciudad se inicia con la sanción en el Concejo Municipal del decreto N° 15.322 del día 10 de septiembre de 1998, con el cual se crea la “Comisión Ad-Hoc para la elaboración preliminar del Plan de Igualdad de Oportunidades y de Trato entre Varones y Mujeres”. Los PIOs (abreviación de la denominación de los planes) tienen como una de sus metas fundamentales potenciar el atravesamiento de la perspectiva de género en todas las políticas del Estado.

En este sentido, lo planes van a surgir como una herramienta orientada a formular políticas públicas que promuevan o sirvan para lograr una democracia más igualitaria. Los mismos impulsan medidas que tienen el objetivo de contribuir a lograr que las mujeres tengan una participación más igualitaria en nuestra sociedad, no solo una participación formal, sino también alcanzar la igualdad real. El Tercer Plan en su proceso de diseño y programación contó con la participación activa de involucradas/os de cada jurisdicción municipal en conjunto con el aporte del Área de la Mujer.

En referencia al Instituto Municipal de la Mujer, este es un organismo del gobierno municipal, encargado de contribuir a alcanzar la igualdad de oportunidades

entre mujeres y varones a través de la institucionalización de la perspectiva de género en el Estado Local. A su vez, es una institución nueva, creada en el año 2012, la cual depende exclusivamente de la Intendente, siendo independiente de cualquier secretaría. Las líneas fundamentales del Instituto son la promoción de derechos y la prevención de la violencia de género. A partir del año 2015 funciona, dentro del Instituto Municipal de la Mujer, un dispositivo que trabaja con varones que ejercen o ejercieron violencia de género, una proposición nueva y no menos controvertida, que busca intervenir con los hombres desde otro lugar, desde otro espacio y modalidad que no sea del orden del punitivismo. Tal dispositivo será desarrollado y explicado en profundidad en el capítulo siguiente.

Con respecto a la violencia sexista, la ciudad de Rosario no es ajena al aumento de la misma, que se vivencia a escala nacional. Sobre esta situación De Ponti se expresa:

“...Después en Rosario yo creo que...Rosario, Santa Fe hoy es un territorio que está muy atravesado por la violencia en todos los planos, no solo de la violencia machista...pero ya desde hace algunos años que hay como una circulación de la resolución violenta de un montón de conflictos que me parece que cada vez se profundiza un poco más y también de la violencia machista...y esto mismo que veníamos hablando antes que si pensamos al machismo como una expresión de dominación social en todos los niveles del hombre también hacia otros varones ahí hay una cuestión que tiene que ver con algunas pautas culturales que en Rosario se expresan de manera muy fuerte...”

Este aumento de la violencia al que hace referencia De Ponti puede ser relacionado con las reflexiones que arroja Nuria Varela al momento de hablar sobre un “redescubrimiento” de la violencia. En palabras de Varela (2008):

“En los últimos años, el trabajo de las asociaciones de mujeres y la toma de conciencia de los organismos internacionales ha provocado el “redescubrimiento” de la violencia de género, aquella que sufren las mujeres por el hecho de serlo, sin ninguna razón que la motive, la violencia basada en la ideología que considera a las mujeres inferiores. Pero las declaraciones internacionales, el prolijo trabajo de los grupos feministas en todo el mundo, el progresivo aumento de las denuncias por parte de las mujeres que sufren la

violencia y los publicitados planes contra la violencia de género no han conseguido que ésta disminuya. Todo lo contrario.” (Varela, 2008: 32).

Sobre este análisis de la problemática de la violencia sexista, tanto a nivel nacional como en el ámbito de nuestra ciudad, Sofía Botto advierte en la necesidad de aplicar políticas integrales. En palabras de la integrante de MuMaLá:

“...Volviendo a esto del abordaje creo que tiene que ser integral, se tienen que plantear todos los temas...yo creo en el Estado, sobre todo pensando en una sociedad de Estado, creo en una sociedad y en un Estado que pueda evaluar desde la perspectiva de género todas sus políticas. Pero si vos no tenes políticas que aborden íntegramente y de forma integral todas las desigualdades, todas juntas tenes un problema porque vas a seguir reproduciendo sociedades desiguales. Pero creo que todas las políticas públicas, seguramente todas tienen que abordarse desde la perspectiva de género, y si no se hacen de esa manera lamentablemente seguís reproduciendo sociedades desiguales...ahí tenes un grave problema porque la estructura no la podés pensar de otra forma, siempre vas a tener los mismos problemas sociales...”

En concordancia con los reparos a los que llega Sofía, la psicóloga Carolina Rodríguez, integrante del equipo que realiza el dispositivo con varones que ejercen o ejercieron violencia de género, sostiene:

“...Tendría que haber más políticas dentro de las escuelas, dentro de las instituciones del Estado...todos tendríamos que tener, estar sensibilizados en perspectiva de género, todas las personas y todos los actores institucionales, tanto privados como públicos tendríamos que tener perspectiva de género para trabajar y no la tenemos, muy pocos lados yo voy y yo veo que...del Estado te estoy hablando, que tienen perspectiva de género para trabajar, no se trabaja con perspectiva de género. En salud no se trabaja con perspectiva de género, en lo judicial no se trabaja con perspectiva de género...vos vas a hacer una denuncia a una comisaría y muy pocas veces te encontras con un personal que te atienda con perspectiva de género, y es ahí donde tenemos que hacer hincapié...si vos tenes perspectiva de género para trabajar significa que cuestionaste tus estereotipos de género y si cuestionaste tus estereotipos de género significa que pudiste correrte de un modelo patriarcal...”

Este abordaje integral al que hace referencia Botto o lograr que la perspectiva de género esté presente en todos los ámbitos del Estado, que todas las personas se puedan cuestionar sobre los estereotipos de género como sostiene Rodríguez, condice con la idea que plantea Luis Bonino en torno a quiénes deben ser los destinatarios de las políticas para erradicar la violencia sexista. En este sentido, Bonino (2008) expresa:

“La perspectiva de género nos ha mostrado sin duda que la violencia de género no es un problema «de» las mujeres sino un problema «para» ellas, un problema del que sufren sus efectos, un problema de una sociedad aun androcéntrica y patriarcal que las inferioriza y se resiste al cambio, y finalmente un problema de los hombres, que son quienes la ejercen para mantener el «orden de género», la toleran y la legitiman con mayor frecuencia. Son las normas de este tipo de sociedad las que la propician y toleran la violencia, y son generalmente ellos quienes la ejercen de diversos modos y en diferentes ámbitos. Incluirlos supone tenerlos en cuenta como sujetos posibles, no sólo de sanciones judiciales, sino también de investigación, prevención y compromiso.” (Bonino, 2008: 17).

En referencia a las reflexiones que esgrime Bonino y relacionándolas con las de Botto y Rodríguez, se desprende la pregunta que le va a dar sentido al siguiente apartado. ¿Qué se debe hacer con el agresor?

3.3 Sobre las políticas para erradicar la violencia sexista: ¿Punitivismo, asistencia o prevención? ¿Qué hacemos con el agresor?

Una política es, a mi entender, una acción (o inacción) realizada por un gobierno que pretende intervenir para modificar una situación indeseada, utilizando los instrumentos y recursos necesarios a su alcance para revertir ese escenario que le resulta problemático. Dicho en otras palabras, se puede entender a las políticas sociales como el conjunto de medidas que intentan modificar las contradicciones o problemas que la estructura social genera. Parafraseando a Teresa Montagut²³ (2000), una política social es:

“La definición más corriente de política social es la que la define como aquella política relativa a la administración pública de la asistencia, es decir, al desarrollo y dirección de los servicios específicos del Estado y de las autoridades locales, en aspectos tales como la salud, educación, trabajo, vivienda, asistencia y servicios sociales. Política que tendría como finalidad la de paliar determinados problemas sociales o, de una forma más modesta, perseguir objetivos que generalmente son percibidos como respuesta a tales problemas.” (Montagut, 2000: 20).

Prosiguiendo con los aportes de las entrevistadas, en este caso sobre qué hacer con el agresor, Majo Gerez se pregunta:

“...Los trabajamos, pero justamente una de las cuestiones que más tenemos todo el tiempo ahí en tensión es ¿nosotros vamos a actuar como la justicia que tenemos, o sea va a ser siempre del orden de las sanciones hacia nuestros compañeros varones? ¿Cuánto entendemos de que esos compañeros hay que hacer otros procesos para transformar, para que ellos puedan auto transformarse en términos de generar una crítica o una autocrítica, un proceso de cambio?”

Profundizando las reflexiones de Gerez y haciendo hincapié en los abordajes destinados a los hombres, Sofía Botto infiere:

“...En realidad, hay muy pocos abordajes destinados a los hombres porque...en realidad...puedo mencionar ejemplos más internacionales...digamos, creo que si la

²³Profesora de sociología y especialista en estado de bienestar y política social, ciudadanía y desequilibrio por género.

violencia se aprende también se puede tratar de desaprender...no sé si la palabra es desaprender o de concientizar de cuál es la situación. Primero, yo creo que es fundamental, creo que en realidad el abordaje tiene que ser social y tiene que ser integral, no es que yo puedo sentar a un hombre y hacerlo...no se...mandarlo al psicólogo...puede ser, pero creo que tendría que ser un abordaje uno por uno y estamos hablando de una cuestión social y acá es una pandemia...”

De las reflexiones de Sofía se desprende la necesidad de trabajar con los hombres teniendo como base un abordaje social, amplio, no meramente un uno por uno, dado que, como afirma Botto, la violencia sexista es una cuestión social. A su vez, cómo se podría o de qué manera se debe intervenir con el agresor. Sobre esta pregunta Gerez reflexiona:

“...Hoy creo que es un debate no saldado, o al menos que en términos de cómo se ha avanzado en nuestro país no sé qué es lo que se haría...evidentemente lo que se viene haciendo hasta el momento no sirve, no es suficiente o queda siempre por la mitad. También un endurecimiento de penas y demás, no...porque evidentemente cuando uno ve un violento o un violador no está leyendo el código penal para saber qué tipo de pena, evidentemente rigen otros códigos, rigen otras cuestiones a la hora de llevar ese poder y esa violencia a la práctica...igual en el mientras tanto algo hay que hacer y por eso hay un enmarque jurídico-penal que es lo que tenemos pero que evidentemente es insuficiente, yo creo que hay que generar primero desde lo más básico que es contar con herramientas como la ESI, después creo que hay que...que los varones necesitan generar sus propios espacios de reflexión crítica sobre sus prácticas, desde lo más micro...”

En contraposición a las reflexiones de Gerez sobre qué hacer con el agresor, la diputada De Ponti expresa:

“...También más irresueltos pero más interesantes que hay es ésta otra pregunta que vos me hacías...qué hacer con un hombre que ejerce la violencia, como hay casos en los cuales...bueno...creo que la comisión de un delito grave como una violación o un femicidio, un delito donde se expresa una violencia muy extrema, ahí yo sí considero que esos varones tienen que sufrir todo el castigo que le imponga la ley, y que en este sentido también nuestro sistema institucional, judicial, legal y penitenciario también se tienen que dar un debate acerca de cómo no generar que esto se siga

reproduciendo...si es necesario quizás establecer determinadas penas con la dureza que merezcan, pero que el proceso de castigo o de prisión...si digamos con una particular específica para los delincuentes sexuales o, que según Rita Segato, delitos de poder y que en ese sentido tener dispositivos específicos porque no...porque también nuestro sistema carcelario genera una hibridación de todos los delitos y de todos los delincuentes que de alguna manera termina legitimando la comisión de los delitos sexuales, entonces en esos tipos de violencia creo que hay que tener una pena severa pero que tiene que haber un dispositivo institucional específico para tratar de transitar la pena y el castigo. Y también, con los propios agresores sexuales también tiene que haber un proceso de trabajar sobre la concientización, porque en el fondo, digamos, nosotros el objetivo final que queremos es que se termine la violencia machista, no matar solamente a todos los violentos, sino que esto no suceda y no se siga reproduciendo...”

Las entrevistadas, en sus diferentes aportes, reflexiones y percepciones han destacado la necesidad de aplicar políticas sociales con un abordaje integral, comenzando desde la más temprana edad con una educación no sexista, además, un abordaje que no tenga solamente un perfil del orden del punitivismo, lo cual genera un debate de real importancia que hoy comienza a estar en la agenda, el cual involucra qué hacer con un hombre que ejerce violencia sexista. Recurrir al punitivismo o endurecer las sanciones o las penas, no termina de ser la respuesta, según Gerez, aunque en el mientras tanto algo hay que hacer, advierte la integrante del Colectivo Ni Una Menos.

En este sentido, haciendo alusión a las conclusiones de las entrevistadas, el involucramiento de los hombres en la lucha para erradicar la violencia sexista hacia las mujeres debe ser un compromiso que abarque a todo el colectivo de varones. No solamente intervenir o aplicar medidas punitivas contra aquellos denunciados por ejercer violencia. En palabras de Luis Bonino (2008):

“En ese sentido, el campo de acción específico con los hombres debe ser mucho más amplio. No sólo tener en cuenta a los agresores delincuentes, sino especialmente a aquellos que no lo son. Es necesario dirigirse a todo el colectivo masculino, en tanto todos los hombres, de una u otra manera, por acción, omisión, complicidad, o indiferencia, son parte del problema de la

existencia de la violencia de género y, por tanto, tienen que ser parte de la solución.” (Bonino, 2008: 17).

En esta misma sintonía, Marcela Lagarde (2012) propone:

“Mirar a los hombres en pos de la construcción de los derechos fundamentales implica proponerles y exigirles que modifiquen todos los ejes y las marcas de su identidad masculina provenientes del patriarcalismo, y consideren que ser equivalentes y paritarios con las mujeres es su derecho humano.” (Lagarde, 2012: 112).

De este modo, en consonancia con los aportes de Lagarde y Bonino, Majo Gerez infiere en la necesidad de que los varones comiencen a cortarse el mambo entre ellos, cortar con la complicidad machista, romper el silencio, que empiecen a generar espacios de reflexión crítica sobre las prácticas y las formas de habitar los diferentes ámbitos de la vida cotidiana. Retomando las reflexiones de Gerez:

“...Después creo que hay que...que los varones necesitan generar sus propios espacios de reflexión crítica sobre sus prácticas, desde lo más micro...me parece que si no pueden empezar a cortarse el mambo de las cuestiones más básicas de la complicidad machista, y después el enfoque es que muchas veces esos límites los vamos poniendo nosotras a través de nuestros procesos de empoderamiento que siempre son colectivos, entonces evidentemente hay algo del orden de los varones que tiene que empezar a ser más colectivo...creo que en ese plano los varones vienen muchos pasos atrás con respecto a pensar sociedades más igualitarias, menos machistas...porque también los varones están atravesados muchas veces por mandatos de género que, evidentemente las diferencias en capitalización de poder son abismales con respecto a nosotras...”

Finalizando, de las diferentes reflexiones y conclusiones de las entrevistadas se desprende la necesidad de llevar a la práctica un abordaje integral de la violencia sexista. Un abordaje que involucre a todo el colectivo de varones, no solamente intervenir con aquellos que ejercen o ejercieron violencia sexista. A su vez, plantear la intervención sobre la violencia sexista de un modo integral, remite a pensar de qué manera se debe trabajar con los varones. Sobre esto, Botto advertía en torno a la dificultad que llevaría realizar intervenciones con varones en base a un uno por uno. A

su vez, Majo Gerez hizo hincapié en que endurecer las penas, las sanciones del orden del punitivismo no resuelven el problema, no obstante arguye que las intervenciones con los agresores en la actualidad sigue siendo un debate pendiente, advirtiendo en la necesidad de hacer algo en el mientras tanto. Es así que de los diferentes aportes, reflexiones y razonamientos se desprende la pregunta que le dio origen a este trabajo de indagación: ¿Y con los varones qué? ¿Cómo se vuelcan a los varones las políticas para erradicar la violencia sexista? Interrogante que da comienzo al cuarto capítulo de este trabajo.

Capítulo 4: ¿Y con los varones qué?: Sobre el involucramiento de los varones para erradicar la violencia sexista.

“Si la masculinidad se aprende y se construye, no cabe duda de que también puede cambiar.”
Elisabeth Badinter.

4.1 Acerca del surgimiento de los estudios con varones y su involucramiento en las políticas públicas.

Recapitulando, los movimientos feministas lograron exponer las diferentes situaciones de desigualdad y violencia que sufrían las mujeres y en la actualidad siguen sufriendo. Años más tarde, y producto de la influencia de los movimientos feministas, surgen los estudios y las producciones teóricas centradas en los hombres y la/s masculinidad/es. Haciendo referencia a esto, el profesor Nelson Minello Martini²⁴ (2002) afirma:

“Desde los años sesenta la ola feminista había producido investigaciones y ensayos sobre la situación de la mujer e impulsaba cursos universitarios (llamados en los Estados Unidos: Women’s studies). En la década siguiente, la de 1970, comienzan a aparecer los Men’s studies; su particularidad consiste en dejar de lado al hombre como representante general de la humanidad y adoptar el estudio de la masculinidad y las experiencias de los hombres como específicas de cada formación socio-histórico-cultural.” (Minello Martini, 2002: 12).

En palabras de Anastasia Téllez y Anna Dolores Verdú (2011):

“Los estudios de hombres, de masculinidad o de masculinidades, van a plantear, en primer lugar, que la masculinidad es un constructo histórico y cultural, de modo que lejos del determinismo biológico o la mirada etnocéntrica

²⁴ Nelson Minello Martini: Doctor en ciencias sociales con especialidad en antropología social por el Centro de investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). Ha formado parte del personal docente de Flacso-Santiago de Chile.

tendiente a la universalización de una particular forma de ser hombre, las concepciones y las prácticas sociales en torno a este concepto varían según los tiempos y lugares. No hay un único y permanente modelo de masculinidad válido para cualquier grupo social o para cualquier momento.” (Téllez y Verdú, 2011: 85).

Profundizando un poco más al respecto del origen de los estudios sobre los hombres y la/s masculinidad/es, la antropóloga colombiana Mara Vivero Vigoya (2011) afirma:

“Durante la década del ochenta se multiplicaron los números especiales de las revistas dedicados al tema de la masculinidad y a menudo de las masculinidades, en plural. El tema de la relación de los hombres con la paternidad, expresión privilegiada de una identidad «en crisis» y el de la sexualidad fueron el punto de partida de muchos de los trabajos y de algunos grupos de hombres que surgieron en este período, que al igual que los grupos feministas buscaron asignar un lugar importante a la palabra y a la experiencia individual.” (Vivero Vigoya, 2011: 29-30).

Como lo explica Vivero Vigoya, los estudios sobre la masculinidad en singular y, a menudo en plural, se multiplicaron durante la década del ochenta. Tales investigaciones no quedaron reducidas en los ámbitos académicos, sino que se expandió a través de la publicación de revistas, boletines, retomando a Minello Martini (2002):

“Pero no sólo la academia se interesa en la masculinidad; surgen movimientos, revistas, boletines, que se mantienen con diverso éxito. Al final del siglo XX parece haber adquirido presencia mundial organizada, con la fundación de la Asociación Internacional de Estudios de Hombres (IASOM, por sus siglas en inglés), con sede en Noruega.” (Minello Martini, 2002: 12-13).

De esta forma, los estudios de los hombres y la/s masculinidad/es surgen vinculados al movimiento feminista. Sobre esto hace un análisis más detallado Guillermo Núñez Noriega, en palabras del sociólogo (2016):

“Los estudios de género de los hombres y las masculinidades recuperan la perspectiva de género planteadas por las feministas y parten de la consideración de que los varones somos sujetos genéricos, esto es, que sus

identidades, prácticas y relaciones como hombres son construcciones sociales y no hechos de la naturaleza, como los discursos dominantes han planteado por siglos. En los inicios de estas investigaciones, a mediados de los años setenta, el concepto rol sexual jugó un papel central para dar cuenta de las expectativas sociales y la regularidad de comportamiento de los varones en diferentes aspectos de su vida y en sus relaciones sociales.” (Núñez Noriega, 2016: 14).

De las reflexiones de Noriega, Tellez y Verdú se desprende que la masculinidad es una construcción social, las identidades y prácticas remiten a una construcción realizada por la sociedad. La definición de masculinidad, en singular, fue desarrollada en el primer capítulo de este trabajo, igualmente vuelvo a hacer una breve conceptualización. En primer lugar, reconozco que las masculinidades no son categorías fijas, sino que están constantemente en movimiento, cambian con el transcurso del tiempo, de un contexto histórico a otro y en las diferentes sociedades. Bajo esta lógica, las masculinidades son diversas, colectivas y poseen un carácter profundamente político, en un mismo período de tiempo puede coexistir más de un tipo de masculinidad. Ahora bien, definirla en modo singular como una construcción remite a asociarlas con un sistema de significación del género o un dispositivo de género. Sobre esto Noriega (2016) explica:

“En la actualidad, la perspectiva de la construcción simbólica de la masculinidad y de la identidad y subjetividad de los hombres es central en los estudios de género de los varones y las masculinidades, en la medida en que nombra el drama sociocultural y psicológico que se construye entre los sistemas de significación del género (que plantean los parámetros simbólicos de lo masculino y la hombría) y los seres humanos concretos. Se trata de un drama complejo que no puede reducirse, sino a riesgo de simplificarlo, en el concepto "estudio de las masculinidades", así se diga en plural y no en singular. Y es que no todos los varones son "masculinos" o no lo somos de la misma manera; todos, sin embargo, somos afectados por ese dispositivo de poder de género.” (Núñez, Noriega, 2016: 20).

Según lo indagado hasta aquí, entiendo a la masculinidad, en singular, como la plantea Fabbri (2018), es decir, como un dispositivo de género el cual una vez que realiza una interpretación de nuestros cuerpos, digamos, luego de interpretar nuestra

genitalidad, va a asignarnos o ubicarnos en el universo de la masculinidad o, en caso contrario, en el de la femineidad. Es así que la masculinidad se va a transformar en un conjunto de discursos, prácticas que nos socializan haciéndonos pensar, creer y sentir que la mujer en su cuerpo, mente, energía, sexualidad debe estar a nuestra disposición.

Haciendo una breve historización acerca del origen del involucramiento de los hombres en las políticas públicas para erradicar la violencia sexista a nivel global, dos conferencias mundiales de las Naciones Unidas, la Conferencia Internacional de las Naciones Unidas sobre Población y Desarrollo de 1994 y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de 1995, marcaron la transición política respecto al compromiso y la responsabilidad de los hombres. En 1997, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en colaboración con la División para el Adelanto de la Mujer del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, convocó una reunión del Grupo de expertos sobre los roles masculinos y la condición de varón en una perspectiva de cultura de paz. En esa reunión se examinaron los factores relacionados con el género que impiden o apoyan el desarrollo de una cultura de paz, se abordaron las consecuencias perjudiciales de los rígidos estereotipos de género, se debatieron estrategias prácticas para reducir la violencia masculina.

Es importante mencionar entre las primeras acciones internacionales, en pos de involucrar a los varones en la erradicación de la violencia sexista, al Simposio Global del año 2009 realizado en Río de Janeiro bajo el lema “Involucrando a Hombres y Niños en la equidad de género”. En tal acontecimiento se reunieron personas provenientes de ochenta países, lxs cuales representaban una diversidad de culturas y lenguas del mundo. Eran integrantes de diferentes organizaciones, unidos por las desigualdades que afectan a mujeres y niñas y movidos por una profunda indignación ante las diferentes situaciones de violencia que sufren las mismas.

- *Nos indigna la pandemia de violencia que mujeres y niñas enfrentan en manos de hombres y la relegación de las mujeres a una ciudadanía de segunda clase y la continua dominación por parte de grupos específicos de hombres en nuestras economías, la política, nuestras instituciones sociales y culturales. También sabemos que entre hombres y mujeres hay quienes sufren aun más en razón de su clase social, su religión, su idioma, sus diferencias físicas, sus ancestros y su*

orientación sexual. También sabemos que muchos hombres son víctimas de violencia en manos de otros hombres.”²⁵

- *También afirmamos que el trabajo con hombres y niños está enraizado y honra el trabajo pionero y los avances del movimiento de mujeres y feministas. Solidarizamos con los avances y luchas por los derechos y empoderamiento de las mujeres. Trabajando en colaboración con las organizaciones de derechos de las mujeres buscamos cambiar las actitudes y prácticas de los hombres individuales y transformar el desequilibrio de poder entre hombres y mujeres en las relaciones, familias, comunidades instituciones y naciones. Más aun, reconocemos la importancia del movimiento de mujeres para las posibilidades ofrecidas a los hombres de ser seres humanos más cuidadosos y justos.*

En los últimos años se han instalado en diversas universidades de América Latina, diferentes programas de estudios de género. Acerca de esto Teresa Valdez y José Olavarría (1997) dicen:

“Los Programas de Estudios de Género instalados en las diversas universidades latinoamericanas en los últimos años están incorporando crecientemente los estudios sobre masculinidad, promoviendo la investigación, realizando docencia, organizando talleres y seminarios y editando las primeras publicaciones sobre el tema. Paulatinamente se han articulado algunas redes de investigación y se establecen lazos con científicos sociales de Norteamérica y Europa que han participado en conferencias y seminarios sobre el tema.” (Valdés y Olavarría, 1997: 9-10).

Es pertinente señalar que los estudios sobre la masculinidad, en Latinoamérica, surgieron con un cierto retraso a comparación de otras regiones del mundo. Haciendo referencia a esto, el profesor Minello Martini (2002) comenta:

“Con cierto retraso, los estudios de masculinidad han surgido también en los países latinoamericanos. Aquí, como allá, las producciones feministas se desarrollaron en las décadas anteriores; en los noventa (con algunos cuantos

²⁵ Fragmentos extraídos de la disertación del Simposio Global de Río de Janeiro: “Involucrando a Hombres y Niños en la equidad de género”. Online en: <https://masculinidades.files.wordpress.com/2009/04/declaracion-de-rio-2009-menengage.pdf>

ejemplos en los últimos años de 1980), el hombre y la masculinidad se expanden como objetos de estudio.” (Minello Martini, 2002: 13-14).

El retraso que menciona Martini se da también en las políticas públicas al momento de tomar a los hombres como destinatarios de las mismas. Haciendo referencia a esto, el doctor Benno de Keijzer Fokker, citado en Aguayo y Sadler (2011) afirma:

“Ha sido muy largo el camino y enorme el esfuerzo de las mujeres por ser sujetas de las políticas públicas y lograr crecientes cuotas de equidad. Contradictoriamente, hasta hace muy poco, los hombres no habían sido vistos ni analizados desde la perspectiva de género, ya que la masculinidad era algo dado, la norma desde donde se concebía lo femenino. Mucho menos se había considerado a los hombres como potenciales aliados hacia la equidad de género en este terreno.” (Aguayo y Sadler, 2011: 12).

Realizado un breve recorrido sobre el origen del involucramiento de los hombres en las políticas, surge el interrogante que da inicio al siguiente apartado de este capítulo: ¿Cómo se vuelcan a los varones las políticas para prevenir y erradicar la violencia sexista en la ciudad de Rosario?

4.2 Políticas de involucramiento de los varones para la prevención de la violencia sexista en la ciudad de Rosario: La importancia de la ESI y las campañas de prevención.

Retomando lo expresado anteriormente en el capítulo 3, el abordaje con hombres violentos hoy sigue siendo un debate no saldado, como lo reflejó Gerez, las medidas tomadas hasta el momento no terminan de ser suficientes, no terminan de servir o simplemente quedan por la mitad. A su vez, la militante social advirtió que en el mientras tanto algo hay que hacer, algo que vaya más allá de un mero endurecimiento de las penas, dado que incrementar las sanciones punitivas no terminan de brindar una solución al problema de la violencia sexista. De las teorizaciones de Gerez se desprende la siguiente pregunta, ¿cómo se vuelcan las políticas al varón? En este sentido, ¿qué contribuciones aporta la ley de Educación Sexual Integral a la erradicación de la violencia sexista?

La importancia de una educación no sexista es una de las bases para modificar la cultura patriarcal, para eliminar el denominado “currículum oculto”, aquel en el cual desde los primeros años de la escuela se dividen actividades y colores para niños y niñas, tal es el caso en educación física, donde generalmente los niños realizan un deporte considerado “masculino” como el fútbol y las niñas vóley, actividad vinculada a lo “femenino”. Sobre este tema, Marcela Lagarde (2012) advierte:

“El fortalecimiento de la educación en derechos sexuales y reproductivos con miras a lograr conocimientos y conciencia de género para el empoderamiento de las niñas y las jóvenes y, el sentido igualitario de género entre los niños y los jóvenes. Se requiere priorizar una conciencia sexual sin dominación y el fortalecimiento de valores de respeto a la integridad y a la igualdad de y entre mujeres y hombres.” (Lagarde, 2012: 250).

Construir una educación con perspectiva de género es el desafío como sostiene López:

“...Bueno, justamente nosotros tenemos que avanzar en esa instancia a nivel primario, secundario, todo lo que significa en los contenidos de la educación que se instala desde el gobierno en las currículas y, luego la formación en perspectiva de género...sin lugar a duda que la educación es desde el nivel inicial, en los jardines,

donde también hay una serie de instancia que tiene que ver con la educación en cuanto al concepto de la equidad, del igual, desde los juegos no sexistas, los colores, que no haya una división ni en los juegos, ni en el trabajo de la organización escolar que sea sexista, y luego tiene que ser en lo que significa la educación primaria y secundaria...”

Con respecto a esto, la Ley de Educación Sexual Integral es un considerable aporte, aunque hoy en día no se implemente completamente en todas las provincias de nuestro país y tenga demasiadas resistencias. Sobre la actualidad de la ley de Educación Sexual Integral, Majó Gerez responde:

“...La ESI viene con un arrastre de que no es que no se aplica, no se lleva adelante, sino que queda de manera muy asimétrica en términos de decisiones gubernamentales y ministeriales y no hubo una bajada contundente que permita que eso sea masificable, hoy la ESI funciona con esas deficiencias de arrastre más estructurales desde su inicio pero con una clara ofensiva por parte de los sectores conservadores que esto...pasó en la provincia que no se avanzó en la ley provincial, porque las iglesias se quieren meter en sus contenidos de un lugar cuando hoy la ESI es la herramienta por excelencia para pensar la construcción de sociedades más libres, libres de estereotipos, libres de mandatos y que la sexualidad tiene que ver con muchas cosas más que no son la educación sexual clásica en términos de educación sexual no reproductiva o reproductiva, sino que tiene que ver con cómo habitamos los espacios de escolaridad, de cómo nos autopercebimos en identidad, desde dónde podemos generar una libertad en el marco de lo deseable mucho más amplio...y su ataque no es sólo en términos estructurales de su vaciamiento de recursos sino también que está habiendo como cambios en términos de enfoque que son muy peligrosos y creo que la defensa por la ESI es la demanda hacia el Estado...”

Los mecanismos de resistencia del sistema vuelven a estar presentes, en este caso la iglesia y el avance de los sectores conservadores son los principales obstaculizadores a la hora de que se aplique una ley que permitiría conseguir cambios sustanciales en los primeros años de educación de las/os niñas/os. Una ley que como bien sostiene Gerez derribaría los mandatos, aportaría a la construcción de espacios escolares más libres, una sociedad más justa e igualitaria. Hoy este objetivo se encuentra inmovilizado, por un lado, porque vivenciamos en nuestro país una avanzada

de un gobierno con un profundo carácter conservador y, por otro lado, porque la iglesia sigue presionando e interfiriendo en los contenidos y las enseñanzas de las escuelas.

Sobre esto López advierte:

“...La ESI a nivel nacional la sanciona Néstor²⁶, la ESI acá en Santa Fe está, la sostienen...yo valoro que el gobierno de la provincia la sostenga, pero tiene muchas complicaciones, tiene algunas resistencias, no está aplicada...cuando se mezcla el ámbito del derecho con lo religioso perdemos y pierden los ciudadanos y ciudadanas. La construcción de la educación debe ser parte del Estado, las ESI están flojitas y, además la primera medida del gobierno de Mauricio Macri cuando asumió la primera semana de enero del 2016 apenas había asumido erosionó las ESI, entonces Macri no es un aliado de las mujeres porque hizo eso apenas asumió, no terminó de derogarlo, de destruirlo porque hubo un párate por parte de la organización de mujeres...”

Incorporar la perspectiva de género en las políticas sociales demandaría todo un compromiso por parte del Estado, tal acción no estaría exenta de cuestionamientos y resistencias, como lo afirma Marcela Lagarde (1996):

“La mirada a través de la perspectiva de género feminista nombra de otra manera las cosas conocidas, hace evidentes hechos ocultos y les otorga otros significados. Incluye el propósito de revolucionar el orden de poderes entre los géneros y con ello la vida cotidiana, las relaciones, los roles y los estatutos de mujeres y hombres. Abarca, de manera concomitante, cambiar la sociedad, las normas, las creencias, al Estado y por ello puede ocasionar malestar a las personas y a las instituciones más conservadoras y rígidas, más asimiladas y consensuadas por el orden patriarcal.” (Lagarde, 1996: 20).

Completando, en la misma lógica, la doctora en educación y licenciada en psicopedagogía Irene Martínez Marin (2016) afirma:

“En definitiva, incluir una perspectiva de género en las acciones educativas para una ciudadanía transformadora ayudará a: visibilizar y valorar las voces subalternas de mujeres y hombres en pro de la igualdad, generar espacios para

²⁶ Néstor Carlos Kirchner fue un abogado y político argentino. Presidente de dicho país entre el período del 25 de mayo del 2003 al 10 de diciembre del 2007. Falleció el 27 de octubre del 2010.

la transformación cultural, ubicar la educación como clave en estos procesos y abrir camino hacia una ciudadanía basada en la justicia social.” (Martínez Marin, 2016:139).

De esta forma, la ESI de ser realmente aplicada sería una excelente política para derribar el curriculum oculto y la educación sexista que se dicta en las escuelas, desde los primeros años de la infancia, asignando colores y deportes para niños y niñas. Es, como lo explicó atinadamente Gerez, una herramienta valiosa para construir sociedades más libres, libres de estereotipos, libre de mandados, donde los espacios que se habitan en la educación sean más libres, más del orden de lo deseable, ver cómo habitamos esos espacios, de cómo nos autopercebimos en nuestra identidad. De esta forma, la ley de Educación Sexual Integral es una herramienta de excelencia a la hora de trabajar con lxs niñxs desde la más temprana edad, como así también con lxs adolescentes. Remite a la posibilidad de construir espacios de aprendizajes y abordar la sexualidad desde una mirada más amplia y, a su vez, desde un modo más integral, tomando los tres niveles de la educación básica (inicial, primario y secundario). Sobre esto, la Licenciada en Comunicación Social y docente, Viviana Della Siega, profundiza:

“La ESI se enmarca en el derecho a la información y lo que se trabaja es la autonomía y la posibilidad de elección y decisión sobre el propio cuerpo. Problematisa mitos y prejuicios, miedos y situaciones que les suceden a lxs alumnxs en la vida real. Es una herramienta imprescindible para prevenir sobre el abuso infantil (o por lo menos para no callarlo) y en lugar de incitar, retrasa la iniciación sexual genital en la medida que cada uno, cada una, aprende que no puede ser presionado a realizar lo que no desea porque "se es menos hombre o menos mujer" (la virginidad femenina hace rato que dejó de ser una virtud).”²⁷

En este sentido, la ESI deviene en un espacio sistemático de enseñanza y aprendizaje, de transmisión de saberes y habilidades, los cuales se traduzcan, como lo reflejó Gerez, en la posibilidad de lograr sociedades libres de estereotipos, de imposiciones, roles, donde aflore lo deseable, los sentimientos, los sentires, los sueños,

²⁷ Nota completa online en: <https://www.lacapital.com.ar/educacion/por-una-educacion-sexual-integral-n1620353.html>

donde la libertad de decidir sobre la sexualidad y la identidad no se vea obstaculizada por los mandatos sociales, ni sea negada por medio de una educación sexista.

Hablar de una mirada integral con respecto a la educación sexual como está expresado en el artículo 1° de la ley significa:

- Todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal. A los efectos de esta ley, entiéndase como educación sexual integral la que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos.²⁸

Actualmente, la educación argentina sigue transmitiendo jerarquías y desigualdades sociales y sexuales a través de la reproducción de la división binaria heterosexual de varones/mujeres, por medio de una educación sexista donde, como fue expresado en párrafos anteriores sigue presente un “currículum oculto”. De este modo, es que resulta importante (re)pensar la función de la prevención, en los ámbitos educativos, desde la edad más temprana y bajo un enfoque integral donde todxs estén involucrados, para poder evitar el peor de los desenlaces, como los es el femicidio. Dentro de este enfoque integral, los varones tienen un protagonismo esencial, sobre esto la Decana de la Facultad de Filosofía de la UBA y Doctora en Educación, Graciela Morgade²⁹ advierte:

“El Ni Una Menos es un reclamo que tiene que ver, tal vez, con la etapa final de un sistema que promueve relaciones de género en las que hay alguien, por lo general las mujeres, que son consideradas objetos, posesiones; y otros, los varones, que consideran que son los dueños. Entonces el Ni Una Menos apunta a mostrar los feminicidios pero antes la ESI tiene que ir desmontando ese sistema patriarcal desde la educación.”

En base a lo expresado hasta el momento, considero que es necesario revisar el funcionamiento de la ESI en las escuelas y, al mismo tiempo generar diálogos en todos los espacios de la sociedad. Haciendo alusión a esto, según una encuesta encargada por la diputada Lucila De Ponti, el 65% de lxs jóvenes rosarinos no recibió educación sexual en el colegio, es decir, dos de cada tres jóvenes no recibieron información sobre

²⁸ Artículo 1° de la Ley 26.150 de “Educación Sexual Integral”. Sancionada en 2006.

²⁹ Entrevista completa online en: <https://www.unosantafe.com.ar/calzados/para-decir-ni-una-menos-hay-que-garantizar-la-educacion-sexual-integral-n1292646.html>

sexualidad y métodos anticonceptivos en sus escuelas. El relevamiento de la encuesta se realizó a jóvenes de 16 a 35 años³⁰.

De este modo, es necesario pensar en una perspectiva de género que sea transversal en la educación, abarcando tanto el diseño de libros de texto y programas no sexistas hasta el desarrollo de políticas y prácticas sin estereotipos.

Junto con una real aplicación de la ley de Educación Sexual Integral, otra manera de volcar las políticas de prevención de la violencia sexista, las cuales tengan como destinatarios a los varones, debería ser la elaboración e implementación de campañas concientizadoras. Campañas que, desde los ámbitos instituciones, en el presente están ausentes, como lo enuncia Norma López:

“...Campañas no existen, no hay nada...antes con el futbol para todos vos tenías que estaba bueno que salía una campaña permanente que decía que tenía distintas consignas contra la violencia machista...eso que fue por una ONG, fue la iniciativa que después la tomamos distintos espacios, además tenés el 144³¹ que es una buena herramienta que te brinda información al momento de un hecho o de una guía que es nacional y te dice anda a tal lugar...pero no hay ninguna campaña, si no tenes campañas es al cuete, cuando no hay campañas de ningún tipo...las campañas contra la violencia de género no existen, una campaña tiene que ser clara...vos podés tener distintos tipos de campañas, ir a un espacio público donde haya un televisor que tenga una consigna, que tenga un video que vos puedas ver y estar prestándole atención a eso en ese momento, folletería, un afiche que diga tal cosa, tal otra, qué hacer y qué no hacer...pero en realidad la única campaña es por las redes sociales...hay muy poco, desde los gobiernos hay muy poco...”

Completando estas reflexiones de López, Mercedes Simoncini apunta:

Desde donde yo trabajo no se hace campañas, pero tampoco no se hacen campañas ni para involucrar a los hombres, las puede hacer el Instituto pero que no es lo mismo...no solo no se hacen campañas para involucrar a los hombres, tampoco se hacen campañas últimamente, yo sólo veo en el colectivo para la atención a las

³⁰ Información completa online en: <https://viapais.com.ar/rosario/452096-dos-de-cada-tres-jovenes-rosarinos-no-recibio-educacion-sexual-en-la-escuela/>

³¹ La línea de teléfono 144 es un número gratuito el cual tiene la finalidad de brindar asistencia a las mujeres que estén atravesando una situación de violencia de género. Su alcance es a nivel nacional y funciona las 24 horas del día.

mujeres, yo lo veo en la K³², pero tampoco veo grandes campañas. Lo de involucrar a los hombres, para involucrar a los hombres en políticas públicas primero hay que hacer una campaña de sensibilizar a los hombres, porque para involucrarlos necesitas, para que hayan políticas públicas, necesitas hombres sensibles con la problemática...yo creo que eso hay que pensarlo.”

Como explica Simoncini, campañas desde su lugar de trabajo no se realizan, las únicas que se llevan a cabo las realiza el Instituto. En tales campañas, el Dispositivo Grupal de Varones tiene en la actualidad participación, una participación casi imperceptible. Como lo expresa la psicóloga Carolina Rodríguez:

“...Por supuesto, nosotros para el 25 de noviembre el dispositivo este forma parte del Instituto de la Mujer. El Instituto de la Mujer hace una campaña y hace una movida y nosotros vamos a participar y somos parte de esa movida, de esa campaña general del instituto...lo único que tenemos para brindar es nuestra palabra y algunos folletos que hicimos que obviamente se los damos a quienes nos vienen a preguntar qué hacemos y en dónde estamos...pero sí, todavía falta más información sobre el dispositivo, pero tiene que haber una decisión política también...”

Involucrar a todo el colectivo de varones en la lucha para erradicar la violencia sexista remite a la necesidad de que se apliquen campañas de concientización o sensibilizadoras como recomienda Simoncini. No obstante, hoy en día no se genera ninguna y, las que se llevan adelante son muy pocas y no tienen como destinatarios a los varones. En la ciudad de Rosario, como también marcó la trabajadora social, se puede visualizar en algunas líneas de transporte unos pequeños videos donde aparece la consigna de “si usted conoce a alguien que está sufriendo violencia de género llame a este número”, en alusión al teléfono verde del Área de Atención en Violencia de Género. Fuera de esto no se percibe ninguna otra campaña o intento de campaña para prevenir la violencia de género, sea en los territorios, los barrios o a través de los medios de comunicación, solamente por medio de las redes aparecen algunas acciones, como lo señaló López. Las campañas que conocen las entrevistadas son más precisamente del orden internacional, como por ejemplo la Campaña del Lazo Blanco, la cual se intentó que fuera aplicada en la ciudad de Rosario. Sobre esto López recuerda:

³² Línea de transporte urbano de la ciudad de Rosario.

“...Acá había sancionado hace algunos años atrás del concejal Gonzalo Del Cerro, que es el lazo blanco, es una campaña internacional, que acá nunca se llevó adelante...la verdad que quedó en nada, y nosotros presentamos un programa que tiene que ver con acceso a derechos, formación en derechos humanos para varones violentos pero que nosotros siempre lo que decimos es que no queremos que esto se constituya en antecedentes para que después sea un probation en los violentos...”

Ahondando un poco más sobre la Campaña del Lazo blanco³³, uno de sus fundadores es el educador Michael Kaufman. Tal campaña tuvo su origen allá por los inicios de la década del '90, en Canadá, a raíz de lo que se denominó como “la masacre de Montreal”, donde un hombre asesinó a 14 estudiantes mujeres por el solo hecho de ser mujeres. La tragedia de Montreal conmocionó profundamente a la sociedad quebequense y canadiense. Ese día, la violencia sexista dejaba de ser un problema exclusivo del movimiento feminista para instalarse en la conciencia de todo el país, convirtiéndose en uno de los primeros casos más importantes de femicidios ocurridos en América del Norte. La campaña tiene como objetivo concienciar sobre la violencia que ejercen los hombres sobre las mujeres, con el lazo blanco que simboliza la idea de los hombres que abandonan sus “armas”. Este evento se lanzó en 1991 y en ese primer año se distribuyeron cerca de 100 mil lazos blancos a los hombres canadienses, particularmente entre los días 25 de noviembre y el 6 de diciembre, aniversario de la masacre. El lazo con el color de la paz adoptado como símbolo, representa el compromiso público de los hombres que lo portan de no ejercer violencia contra las mujeres, no permitir que otros lo hagan, y no permanecer en silencio frente al problema.

En base a lo expresado hasta aquí, considero que la elaboración y aplicación de campañas que tengan como finalidad lograr, en primer lugar una mayor sensibilización y concientización en los varones sobre el problema de la violencia sexista y, en un segundo lugar, incentivar el involucramiento de los mismos en la lucha contra esta, es una política aún no implementada, una acción que no se visualiza en el presente, como fue manifestado por las entrevistadas. Proponer y llevar a la práctica campañas de concientización, sea en los medios de comunicación, redes sociales o en diferentes jornadas en los barrios de nuestra ciudad, contribuirían favorablemente en pos del involucramiento de más cantidad de varones.

³³ Para más referencias e información ingresar en: <http://www.lazoblanco.org/>

Igualmente creo que con la sola aplicación de estas acciones no basta, es necesario y casi obligatorio que nosotros los varones comencemos a reconocer y renunciar a los privilegios o dividendos que nos otorga este sistema por el mero hecho de ser hombres. Empezar a interpelar nuestras prácticas cotidianas, nuestras formas de ser, hacer y habitar en esta sociedad patriarcal, nuestras maneras de relacionarnos y vincularnos en todos los ámbitos de la vida. En referencia a esto, creo que los varones tenemos que dejarnos interpelar por los planteos del movimiento feminista, incorporar en nuestros marcos teóricos los aportes del feminismo. Debemos comenzar a hacer y activar como sostiene Majo Gerez:

“...Me parece que los varones tienen que hacer sus procesos, obviamente hay un dialogo con nosotras siendo parte del movimiento feminista y demás, pero en realidad más que esperar yo espero que los varones esperen más de ellos mismos en términos de poner más sus energías a transformar esas prácticas porque si no muchas veces quedan como que las experiencias de los varones a veces terminan más del orden de lo autoexploratorio pero con muchas limitaciones de llevar realmente transformaciones que a veces tienen que ser más concretas y más pequeñas, pero eso...me gustaría que empiecen a cuestionarse con otro sus prácticas, su historia personal y demás, pero necesitamos que empiecen a activar hacia el conjunto de varones...que empiecen a hacer y que nos hagan las cosas menos difíciles porque a veces perdemos mucho tiempo, lo digo militando en una organización mixta...ante sus imposibilidades de renunciar a los privilegios, sus lugares de poder, a seguir reproduciendo muchas veces la violencia...”

Los varones tienen que empezar a hacer sus propios procesos, afirma Gerez, procesos en los cuales pongamos nuestras energías enfocadas en el objetivo de modificar nuestras prácticas, cuestionar nuestras historias personales, nuestras maneras de ser, estar y habitar los espacios cotidianos, es necesario (re)pensar todo, para poder cambiarlo todo. Estas acciones van a estar en un continuo contacto con los movimientos feministas, como dice la militante del Colectivo Ni Una Menos. Un claro ejemplo de materialización de estos procesos y, tal vez una de las pocas acciones y convocatorias destinadas a todo el colectivo de varones, fueron las denominadas Asambleas de Varones Feministas, realizadas en nuestra ciudad en dos oportunidades durante el año 2017, más precisamente en los días 25 de mayo y el 9 de julio. La primera que se llevó a cabo tuvo como epicentro al Centro Cultural “La Toma” y contó con la participación de

un poco más de 150 varones. Tales Asambleas fueron impulsadas por el Colectivo Mala Junta. Romper con la complicidad que se da entre los hombres ante una práctica machista o “cortarnos el mambo entre nosotros”, era el principal objetivo de la asamblea. Profundizando sobre este objetivo, Luciano Fabbri³⁴ se explaya:

“El objetivo fue reconocer las prácticas machistas que reproducimos o que vemos reproducir en nuestro entorno, haciendo una descripción de cuáles son los territorios y ámbitos de socialización en los cuales aparecen. Lo que buscamos es reflexionar sobre nuestra reacción a esas prácticas. Por lo general, los varones solemos responder a los actos de machismo con omisiones, silencios o formas de indiferencia. Entonces, lo que nos proponemos es cuestionar qué es lo que se pone en juego cuando alguien reconoce una práctica machista y es crítico hacia ella, pero aun así decide no intervenir. Si bien están los miedos y las inseguridades, lo que vemos que aparece es una forma de complicidad en la que sabemos que si exponemos el machismo del otro, el otro puede exponer el nuestro. Hay un cuidado del propio privilegio que es la esencia de la complicidad machista. Y eso es lo que hay que poner en cuestión.”

Este silencio, incomodo, y que muchas veces está vinculado con los miedos e inseguridades, es el obstáculo al cual tenemos que sortear. Romper con la complicidad machista, en la cual el no hacer nada o mantenerse indiferente ante situaciones es contribuir a que la violencia se siga reproduciendo. Sobre esto, el sociólogo Michael Kimmel (1997) detalla:

“La vergüenza conduce al silencio, los silencios que permiten creer a otras personas que realmente aprobamos las cosas que se hacen en nuestra cultura a las mujeres, a las minorías, a los homosexuales y a las lesbianas. El silencio aterrador cuando echas a correr presurosos, dejando atrás a una mujer que está siendo acosada por hombres en la calle. Ese furtivo silencio cuando los hombres hacen chistes sexistas o racistas en el bar. Ese pegajoso silencio cuando los tipos en la oficina hacen chistes sobre ataques a los gay. Nuestros miedos son la fuente de nuestros silencios, y los silencios de los hombres es lo que mantiene el sistema.” (Kimmel, 1997: 57).

³⁴ Entrevista completa en: <https://www.elciudadanoweb.com/varones-feministas-buscamos-romper-con-la-complicidad-machista/>

Retomando con las asambleas de varones feministas, la primera convocatoria surge a raíz del triste hallazgo del cuerpo sin vida de la militante Micaela García, un día sábado a principios de abril del 2017. Este femicidio impactó fuerte en toda la comunidad y produjo una movilización espontánea a la Plaza Montenegro de nuestra ciudad y, la misma se replicó en diferentes partes del país.

Continuando, sobre cómo romper con la complicidad machista, Fabbri nos dice:

“No son sólo prácticas de las que uno pueda despojarse. Nuestra identidad, nuestra corporalidad, nuestros deseos están forjados en el marco de un discurso sobre la masculinidad que nos da un lugar en el mundo. Y cuestionar eso te da la sensación de quedar a la intemperie. Los mecanismos de complicidad se dan en nombre de la amistad, de la fraternidad entre varones. Se juegan en lo personal y en lo cotidiano, pero lo personal es político y lo político es colectivo. Por eso, apostamos a estos espacios de encuentros para poder acompañarnos en esta tarea. Si vamos a encarar una acción que nos puede generar cierta sensación de soledad, de aislamiento o de dejar de pertenecer, al mismo tiempo tenemos que crear otras formas de fraternidad que no estén atravesadas por la lógica machista. Empezar a instalar esas coordenadas de reflexión es una de las principales herramientas de cambio.”³⁵

Las Asambleas de Varones Feministas son una muy valiosa acción en busca de lograr que más varones empecemos a hacer, a activar, como había expresado Majo Gerez. Son espacios en donde se pueden romper los silencios, sortear los miedos, las inseguridades e incomodidades, dejarse interpelar, problematizar nuestras prácticas cotidianas, nuestras maneras de relacionarnos. Un lugar donde se puedan instalar nuevas coordenadas de reflexión sobre nuestra identidad, nuestra corporalidad, nuestros deseos.

Retomando el interrogante que le dio inicio a este apartado, ¿cómo se vuelcan las políticas públicas a los varones? A su vez, haciendo referencia la necesidad de generar espacios de reflexión que sirvan como una herramienta para lograr un cambio; en la ciudad de Rosario a partir del año 2015, funciona dentro del Instituto Municipal de la Mujer un dispositivo que trabaja con hombres que fueron denunciados por ejercer violencia sexista. Un espacio nuevo, el cual intenta trabajar con los agresores desde otra lógica que no sea meramente del orden del punitivismo.

³⁵ Ídem. Nota al pie 30.

4.3 Políticas de asistencia y prevención de reincidencia de la violencia sexista: El caso del Dispositivo de Varones de la ciudad de Rosario.

Recapitulando, como expresé al final del apartado anterior, dentro del Instituto Municipal de la Mujer funciona desde el año 2015 un dispositivo de atención con varones que ejercen o han ejercido violencia de género y tiene entre sus objetivos la prevención de la misma y la promoción de derechos. Como lo explica Carolina Rodríguez, psicóloga que participa del dispositivo:

“...Este es un dispositivo que trabaja exclusivamente con varones que ejercen o ejercieron violencia de género, pero tiene como objetivo fundamental el mismo que el resto de los otros equipos, que es promoción de derechos y prevención de violencia de género...”

El dispositivo está compuesto por 2 psicólogos y 2 psicólogas, otro de sus integrantes, en este caso Ignacio Rodríguez, profundiza un poco más los objetivos, el origen del dispositivo y las formas de trabajo:

“...Empezó en septiembre del 2015, previamente hubo un par de reuniones para ver cómo lo llevábamos adelante, y porque había surgido a partir de un proyecto que mandé yo acá en el Instituto de la mujer, pero de antigüedad tiene dos años y, siempre como te dijo Caro, esto es pensado que tratar a los hombres de una forma de prevenir la violencia con la mujer para que las conductas que se repiten en todas las relaciones que encarnan esos hombres no sean de violencias, entonces...digamos, trabajamos sobre lo ya hecho pero en prevención de que no vuelva a suceder, porque los hombres que vienen acá ya han pasado por situaciones de violencia contra la mujer, pero la idea es que puedan mantener relaciones más saludables...”

Los hombres que asisten a la institución lo hacen por dos formas, por un lado, a través de una orden judicial, aplicada por las instancias judiciales como una orden de “conducta” y, por otro lado, de forma voluntaria, por medio de algún contacto, un folleto, como lo expresa Ignacio Rodríguez:

“...Se acercan de dos maneras, una es por orden judicial, porque desde que esto empezó a circular en los fueros judiciales y en defensorías públicas, fiscalía...lo toman

como una regla de conducta para determinados procesos penales como...como una de las reglas de conducta a llevar adelante, para llevar un proceso penal, entonces vienen ya juzgados por alguna instancia y teniendo que cumplir con participar de este dispositivo, otros vienen de forma voluntaria porque se enteraron como te llegó un folleto a vos, les llega a ellos, le llega por Facebook, o por algún amigo que les recomienda, entonces ahora está bastante ido, tenemos bastantes voluntarios, bastantes que tienen un proceso judicial...”

Con respecto a la finalidad del dispositivo, otro de los psicólogos que intervienen, en este caso el psicólogo Mauricio De Sousa Santos profundiza:

“...Claro, en realidad es por ese lado, de varones que antes no tenían ningún tipo de escucha, ninguna forma de poder trabajar este problema viste que por ahí tiene...es un problema que tiene una recurrencia, el varón vuelve sobre...busca a la mujer, vuelve sobre estos temas, vuelve a juntarse más allá de la resolución judicial que tengan, entonces un poco la idea es en lo preventivo va por ese lugar, ¿no? Que en la nueva pareja sea una pareja digamos que no haya violencia, digamos...que esté influido por otras cuestiones, eso para aclararlo, porque si no pareciera como que uno...como que lo usarían para procesos judiciales...y no, una vez que ya está hecho, es más tuvimos mesas de trabajo para aclarar todas estas cuestiones con fiscales, jueces...la idea era poder aclarar esto y, digamos si más allá de una regla de conducta es un poco también para que el varón se acerque y después buscar la vuelta para, para que ese varón se haga una pregunta...”

De esta forma, el dispositivo tiene como finalidad hacer que los hombres reconozcan de qué formas fueron violentos para prevenir que vuelvan a serlo. Así expresado el origen y los objetivos del dispositivo, se desprende una pregunta trascendental, ¿por qué intervenir con el agresor y desde qué lugar hacerlo? Ensayando una respuesta, la psicóloga Rodríguez argumenta:

“¡Pero por supuesto! Porque justamente si vos no trabajas con varones nunca vas a erradicar la violencia de género. Hay que trabajar y falta muchísimo, y esto también es importante decirlo...a darle a las mujeres que padecen violencia de género los recursos para que también hagan su propio proceso y puedan salir adelante, por supuesto y legitimar sus derechos y acompañarlas en su proceso e intentar de que salgan de esas relaciones, pero si vos no trabajas con estos varones que han ejercido

violencia de género con una mujer, ese varón la va a seguir ejerciendo con otra mujer y entonces es una rueda que no se termina nunca más. Acá de lo que se trata es de desnaturalizar el patriarcado, o sea siempre apuntamos desde donde trabajemos apuntamos siempre a los mismos lugares, cuando nosotros hacemos terapia con los varones también apuntamos a desnaturalizar el patriarcado, a que ellos se puedan correr de esos lugares machistas y poder pensarse como sujetos, como hombres en las relaciones desde otro lado...”

De las reflexiones de los integrantes del dispositivo se desprenden por un lado la necesidad de romper con ese círculo violento, de que el hombre no vuelva a ejercer violencia con otra mujer o intente buscar nuevamente a su pareja o ex pareja. Este círculo al cual hacen referencia lxs entrevistadxs es denominado el ciclo de la violencia, el cual es trabajado por la psicóloga norteamericana Leonor Walker. De esta forma, Walker (1984 citada en Varela, 2008) define a este ciclo como:

“Según lo describió la feminista Leonor Walker en 1984, el ciclo comienza con una primera fase de tensión. En ella, el maltratador cambia su estado de ánimo de forma repentina y se muestra molesto ante cualquier comportamiento de la mujer. Si ella comienza a dejar de hacer las cosas que a él le incomodan y a no opinar, entrará en una fase de inmovilidad tras la que él le acusará de no valer para nada, de ser un mueble. Si intenta solucionar los problemas o las broncas verbalmente, se encontrará frente a un hombre que le explicará su visión de la vida y la desautorizará, con lo que ella acabará dudando de sus propias opiniones. La distancia emocional y la irritabilidad del maltratador van aumentando hasta que éste pasa a la segunda fase, la de la violencia física. Es la descarga de toda la tensión que se ha ido acumulando durante la primera fase. El agresor minimizará los hechos, buscará justificaciones a su agresión y pasará a la fase de arrepentimiento, en la que se hace obvia la manipulación afectiva. El maltratador pedirá perdón, jurará que nunca más volverá a ocurrir y mostrará el cariño que pareciera haber perdido hacia ella. Si la mujer le cree y le perdona resurgirá la relación y de nuevo se reiniciará el ciclo. A lo largo del tiempo, la primera y tercera fase se harán más breves hasta que la tercera, la de arrepentimiento, llegue a desaparecer por completo.” (Varela, 2008: 47).

Retomando el por qué de la metodología de trabajado del dispositivo o desde dónde se interviene con el varón, la psicóloga Rodríguez, coordinadora del equipo, responde:

“Me parece que las cosas están siempre en la historia del sujeto y es ahí donde nosotros remitimos nuestro trabajo, que ellos puedan hacer una historia de su vida, cosa que no siempre pasa, la mayoría de los varones llegan acá nunca han pasado por un espacio psicológico y nunca han podido hacerse una pregunta dentro de este encuadre terapéutico, entonces lo primero que nosotros los invitamos a ellos es a que puedan preguntarse por su violencia, pero no para culpabilizarse, sino para preguntarse de dónde viene. Cuando vos te remitís a la historia del sujeto encontras las causas, todas las causas...después dependerá de cada uno, de cada varón qué hace con eso, con ese darse cuenta...algunos pueden dejar de repetir, otros quizás no, otros quizás menos...pero eso es ya lo que puede cada sujeto, pero el objetivo del dispositivo va siempre apuntado a ese lugar, a que el sujeto pueda preguntarse. Nosotros somos psicoanalistas acá, y por eso cuando pensamos en este dispositivo, no pensamos como un lugar para dar clases, para cambiar la conducta de alguien. Ellos vienen acá como una sesión de terapia que va cualquier persona, las sesiones las sostenemos, somos cuatro, las sostenemos de a dos siempre, trabajamos de a dos, de a dos psicólogos. Nosotros les contamos de qué se trata el dispositivo, los invitamos a hacer un trabajo con nosotros, no a venir a cumplir una condena, es otro el trabajo que nosotros hacemos, nosotros acá ni juzgamos, ni condenamos...nosotros somos psicólogos que escuchamos la historia de un sujeto y hacemos intervenciones en base a lo que el sujeto dice para que pueda correrse de un lugar subjetivo, entonces el paciente viene a hablar y en ese discurso pasan cosas, pasa la vida...y ahí es donde nosotros hacemos las intervenciones y ahí en esas intervenciones es en donde aparece la angustia y la posibilidad de cambio, posibilidad que dependerá del recurso subjetivo de cada uno y de lo que pueda hacer, pero el varón viene y se lo recibe como un paciente en un consultorio psicológico y se lo escucha, y se lo acompaña en el proceso terapéutico que dura dos años...”

Profundizando la metodología de trabajo, los profesionales del dispositivo no realizan las intervenciones de un modo aislado, es decir, mantienen contactos y reuniones con diferentes instituciones sean del Estado o de otro ámbito. Continuando con los comentarios de C. Rodríguez:

“...Todo el tiempo, hemos trabajado...reuniones con otras instituciones hemos tenido miles, tanto de instituciones del orden estatal, como de desarrollo social, o también instituciones que tienen que ver con lo judicial y lo penal, como por ejemplo los juzgados penitenciarios, las diferentes defensorías civiles, penales, jueces...porque este es un trabajo que atraviesa todos estos estratos, diríamos lo jurídico, pero también lo psicológico, lo subjetivo, lo humano, lo social...entonces es una persona, que la persona cuando viene no solamente viene a consultar lo que le pasa, sino también que está atravesado por todo un contexto jurídico que también tiene que responder, y ahí lo que te decía Mauricio, recién tuvimos que poner un tiempo más o menos prudente para poder llevar adelante, a cabo un trabajo y encontramos más o menos que dos años es un trabajo, es un tiempo que nos permite hacer un trabajo posible, después el equipo evalúa si se necesita más o se necesita menos...”

Sintetizando, el trabajo del dispositivo tiene una duración de dos años en los cuales los profesionales charlan con los hombres de forma individual y grupal. No obstante, antes de llegar al trabajo grupal, se hacen varias entrevistas, en las cuales se analiza si el varón está dispuesto y puede integrarse al grupo. A su vez, todavía hay cosas que se están construyendo, por ejemplo las salidas de los varones de la institución. Como lo expresa Ignacio Rodríguez:

“...Igual todavía hay cosas que estamos construyendo...cómo son las salidas, pensar las salidas de los varones desde acá, si pensamos el ingreso y el ingreso a veces implica un montón de entrevistas individuales previas a la participación de un grupo, porque nos parece interesante de que ese sea como un pasaje, que el grupo sea un lugar donde ya están convertidos el mandato en otra cosa, que no vienen sólo obligados, sino que ya están con alguna pregunta dando vuelta...”

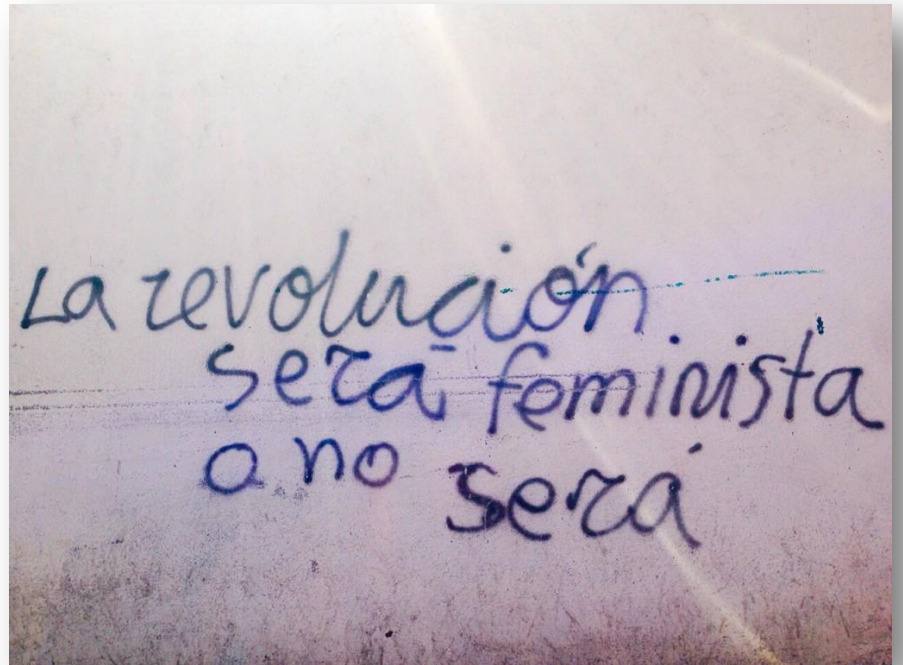
En dos años pasaron por el Instituto 124 hombres de entre 18 y 70 años, de los cuales, según afirman los integrantes del dispositivo, dos de cada tres hombres llegaron por orden judicial y después de varias denuncias. El resto entró por propia voluntad, además, cerca de la mitad terminó el tratamiento en el edificio del Instituto de la Mujer y no volvió a ser denunciado³⁶. Concluyendo, las funciones que lleva adelante el Dispositivo Grupal con Varones son una valiosa herramienta para intervenir en la

³⁶ Más información: <http://www.pensamientocivil.com.ar/3583-machistas-rehabilitacion-ciento-ciento-no-reincidio>.

erradicación de la violencia sexista. Poder trabajar con los agresores desde otro lugar, buscar una respuesta que no sea meramente punitivista.

Que los varones tengan un espacio en donde puedan re-trabajar y reflexionar sobre sus acciones violentas y, además, que puedan hacer trabajos grupales, es una iniciativa por demás de productiva en pos de luchar por erradicar la violencia sexista. Si bien al dispositivo le falta pulir algunas cosas, como lo reflejó Ignacio, los demás profesionales coinciden en que con el paso del tiempo más varones se van a acercar a trabajar sobre su violencia, varones de forma voluntaria, no solamente los que arriban cumpliendo una orden judicial. El Dispositivo Grupal con Varones es la primera política de intervención con agresores que se pone en práctica en nuestra ciudad. Tal iniciativa debería presentar más equipos de trabajo, distribuidos por distintos puntos de la ciudad.

Capítulo 5: Arribando a reflexiones con final abierto: que más varones nos posicionemos a favor del color violeta.



“El feminismo tiene el potencial de cambiar no solo la vida de las mujeres, sino de todo aquel y aquella que busque claves para transformarla.” Bell Hooks

En tiempos donde el mundo va camino a transformarse cada vez más en un lugar hostil, inhóspito y a veces inhabitable. Donde se ve, se siente y se sufre un avance de los sectores más conservadores y la derecha más cruel en los distintos niveles de gobierno, no solamente en nuestro país, sino en diferentes partes del mundo. Donde pareciera que la violencia es el único camino o la única respuesta posible. Donde la meritocracia le gana la pulseada a la solidaridad, o el individualismo se intenta imponer por sobre lo colectivo. En un cotidiano del “sálvese quien pueda” y en el cual la violencia sexista se ve reflejada en los cuerpos de las mujeres, a veces de las formas más salvajes. Se refleja también en todas esas pibas que hoy nos faltan, de esas que igualmente siguen presentes en cada lucha, en cada conquista lograda y por las cuales debemos seguir luchando cada día. Por todo eso, considero que tenemos que aferrarnos más que nunca al feminismo,

porque nos brinda una luz (violeta) al final de un largo túnel oscuro, una oscuridad violenta, cruel, letal y contundente.

“Cuando la noche es más oscura, se viene el día en tu corazón” canta el Indio Solari, y necesitamos que ese día llegue, un día que se tiña de color violeta, de un violeta fuerte, intenso y que la sociedad también tome esa tonalidad. Debemos transformar esta cultura patriarcal, este sistema violento, desalmado, basado en un agudo individualismo, competitivo, feroz, agresivo, en donde las más perjudicadas son las mujeres, pero también lo sufren las minorías, las sexualidades disidentes y los mismos hombres, en fin lo sufrimos todos. Este sistema que nos obliga a nosotros, los varones, a mostrar siempre virilidad, ser rudos, agresivos, seres sin sentimientos y lo más fríos posibles, competitivos, voraces, calculadores, “un hombre no llora”, “no seas maricón, hacete hombre.” Un sistema que nos obliga desde la más temprana edad a demostrar constantemente nuestra virilidad, desde pelear en los recreos del colegio, beber más en las fiestas o cometer acciones peligrosas con el mero fin de demostrar valentía para no ser “menos hombre” en comparación con el resto. Un sistema que, además, nos da a entender o nos enseña que la mujer nos pertenece, en toda su integridad, es decir, su cuerpo, sexualidad, sus deseos, su mente y espiritualidad.

Todavía me sigo preguntando qué me motivó a realizar esta tesina, tal vez fue la sensación de bronca, rabia, dolor o impotencia que sentía cuando veía y aun veo, lamentablemente, en los noticieros o en los diarios (párrafo aparte de cómo se tratan muchas veces los casos donde una mujer es asesinada, eso merecería otra tesina para desarrollarlo) que se cometía un nuevo femicidio, que nuevamente perdíamos a una más, que otra piba era privada de sus sueños, se le arrebatava la vida, que un hijo sano de este sistema (porque el femicida, sostengo, no es un enfermo) decidió poner fin a algo que el patriarcado le otorga o le hace creer que es suyo, la mujer.

Otro factor puede ser esa sensación de que algo estaba mal cuando veía y escuchaba a algún hombre, cercano o no, que arrojaba una serie de “piropos” que rozaban o se parecían más a un grito de salvajismo al momento de ver a alguna mujer caminar por la calle. Imaginemos, por un momento, lo que las mujeres tienen que soportar todos los días, todas estas situaciones de “piropos” que no son más ni menos que el acoso callejero, el cual a veces lo intentan disfrazar como halagos espontáneos, los cuales muchas veces se traducen en gritos de salvajes. Por suerte, debemos

“agradecer” que en la mayoría de los casos, esos “piropos” queden en eso, en palabras, las cuales igualmente poseen una carga significativa de sexismo y no pasa a otro nivel, aunque ésta ya sea una fase bastante importante sobre la cual intervenir.

A esto se le debe sumar el hecho de que en la actualidad aun existan “comunicadores” que sigan preguntando cómo iba vestida la mujer al momento de que la acosaron o la intentaron violar, si provocó la situación, evidentemente los dinosaurios todavía no desaparecieron, pero tarde o temprano lo harán. Lo importante es que cada vez más mujeres deciden no callarse más ante estos actos de acoso, en hora buena que así sea.

Con respecto a las conclusiones finales de esta tesina debo dejar en claro que las planteo a modo de final abierto, hacerlo de esta forma remite a mi consideración de que el involucramiento de los varones en la erradicación de la violencia sexista es un tema que debe debatirse en profundidad, es necesario que emerjan más producciones teóricas sobre este tema, sobre esta problemática, que se problematice y reflexione más. Una de las mayores dificultades que se me presentaron al momento de realizar la búsqueda de material teórico para sustentar este trabajo fue mi poco conocimiento sobre bibliografías referidas al estudio de los hombres y la/s masculinidad/es.

A esto le sumo la imperiosa necesidad de convocar un mayor involucramiento de los varones para que hagan tesinas sobre esta problemática, ya que hacerlo los va a hacer entrar en un contacto rico con las diferentes producciones feministas y, si algo tiene el feminismo, es que te interpela, te incomoda, te desafía y empieza a socavar todas tus estructuras, y una vez que ya lo empezás a incorporar a tu vida cotidiana, ya no sale más...la revolución está en marcha. Uno de los grandes mitos que ha contribuido a generar un rechazo al feminismo, es pensarlo como un movimiento antihombres o, relacionarlo erróneamente como la contracara del machismo. Tal vez estas comparaciones tengan como fin oculto, por parte de los sectores conservadores, la búsqueda del rechazo y el posible temor hacia los planteos de los diferentes movimientos, como lo ejemplifica una frase que leí hace algún tiempo, *“os da miedo el feminismo porque creéis que vamos a hacer con vosotros lo que habéis hecho con nosotras.”* Como muy bien lo explica Fabbri (2013):

“A su vez, opera como obstáculo el mito de que “el feminismo quiere dar vuelta la tortilla”. Cansadas de estar en una posición subordinada, las mujeres

feministas se estarían organizando para “dar vuelta” la relación de dominación y ser ahora ellas las que opriman a los hombres. Resultado de esta operación, es la frase que escuchamos hasta el hartazgo de que “el feminismo es lo mismo que el machismo pero al revés.” (Fabbri, 2013: 119).

Gran error, el feminismo es un movimiento de liberación en el cual todxs debemos ser parte. Una liberación que nos exige a nosotros, los varones, dejarnos interpelar y que esas interpelaciones no nos den miedo, aunque claro está nos genere incomodidad, ruido y malestar. Siguiendo con los aportes de Fabbri (2013):

“Otro gran nudo problemático es la resistencia a la politización de lo personal, en tanto abre un terreno a la exposición de las propias prácticas y a la crítica y autocrítica de las mismas, con la incomodidad que volver la mirada sobre unx mismx supone, así como los riesgos de deslegitimación y por ende, de pérdida relativa de posiciones de poder.” (Fabbri, 2013: 119).

Concordando con las reflexiones de Fabbri, debo decir que no es fácil llevar la perspectiva feminista a todos los ámbitos de la vida diaria, asumir tal perspectiva no es una tarea sencilla, remite a interpelar casi toda nuestra existencia o la forma en que entendemos y vivimos en esta sociedad, la cual hoy en día presenta un profundo carácter conservador, neoliberal, ambos en una estrecha relación con el sistema patriarcal. Implica, además, poner en consideración y revisión todas las formas y los modos de ser y estar en nuestro cotidiano, el cómo nos percibimos como seres humanos, ponernos las gafas violetas como diría Nuria Varela, lo cual no es nada fácil y tal proceso está cargado de desafíos, de romper estructuras, de rebelarnos en todos los ámbitos por más duro que nos sea. Cómo bien lo expresa Sofía Botto:

“...Creo que el mundo íntimo es el que cuesta más romper porque también te rodean personas a las cuales vos queres y te importa la opinión que tienen sobre vos...pero bueno, es una lucha re dura digamos en ese sentido creo que es muy importante que podamos tomar esas cuestiones dentro de la vida. Pero lo más difícil es lo que hay que hacer todos los días, todos los días levantarte con ganas de rebelarte contra el mundo. Es difícil rebelarte en tu grupo de amigos, en tu familia porque son las personas que uno quiere y cuando no te entienden es muy duro...”

Poder llevar a la práctica los aportes del feminismo, levantarte todos los días con ganas de rebelarte contra el mundo como lo dice Botto, no es una labor sencilla, acarrea la toma de conciencia y un profundo cambio de mirada ante la sociedad tal cual la veníamos conociendo, parafraseando a la antropóloga Françoise Héritier (2007):

“Saber rectificarse a uno mismo al actuar, incluso desde el punto de vista lingüístico, de acuerdo con los principios; tener la sinceridad de mostrar, de hacer comprender los mecanismos ocultos, de abrir los ojos hasta entonces cerrados; ayudar de modo concreto, aún en los niveles más humildes, para la concreción de un paso hacia la igualdad: esas son, me parece, las recomendaciones que se pueden hacer a todos los seres humanos de buena voluntad, previamente o junto a las acciones políticas, simplemente porque la toma de conciencia y un esbozo de cambio de mirada son necesarios para hacer tambalear la visión del mundo arraigada en nuestras mentes más fuertemente, aun que los comportamientos que la traducen.” (Héritier, 2007: 171-172).

Es común haber escuchado en algún momento que “toda persona cambia un poco cuando termina de leer un libro”, en este sentido me atrevo a decir que escribir una tesina referida a la violencia sexista, donde es obligatorio y, realmente satisfactorio, incursionar en las diversas producciones teóricas sobre el feminismo, también te cambia, te da otra manera de ver las cosas, de analizar e interpretar este sistema patriarcal en el cual estamos insertos, de problematizar más las prácticas cotidianas, los espacios que habitamos, nuestro modo de ser y las formas en que nos relacionamos. Sobre esto remarco algo que expresé anteriormente, los planteos de los movimientos feministas nos interpelan y esas interpelaciones por más que se traduzcan en malestares, nos generen ruidos, temores y muchos re-planteos, debemos interiorizarlas, re-trabajarlas, reflexionar sobre ellas de un modo crítico para poder, finalmente, levantar las banderas del feminismo como lo desea Bell Hooks, algo que en la actualidad es de suma urgencia.

Sobre la posibilidad de que los varones nos incorporem al feminismo, tema que en la actualidad es bastante novedoso y forma parte de los debates del presente, la militante de la ONG MuMaLá, Sofía Botto se explaya:

“...Creo que el feminismo...que los varones tienen que sentirse feministas y que tienen que estar dentro del feminismo. Creo que los varones tienen que sentirse parte

del feminismo y seguramente, que ya vienen incorporándose, yo no creo en los varones atrás de todo, creo en los varones al lado...hemos tenido muchas discusiones dentro de las organizaciones de mujeres y del colectivo de mujeres por qué lugar tenían los varones, creo que cada uno tiene su perspectiva. Creo que los varones tienen que estar dentro del feminismo, tienen que cuestionarse los privilegios que efectivamente tienen, y creo que la liberación que promueve el feminismo es la liberación de toda la sociedad, es la liberación de los estereotipos, la liberación de los hombres, de la masculinidad y la femineidad...creo que eso es así por eso pienso que los varones tienen que estar dentro del feminismo, creo también que tenemos que seguir avanzando en cómo hacemos nuestras construcciones sociales. Me parece muy bueno, me parece que forma parte de las grandes discusiones que nos estamos dando como sociedad, me parece que es necesario y me parece que es una muestra dentro de esta sociedad neoliberal, individualista, que los mismos hombres se involucren a cuestionarse a ellos mismos y se rebelen directamente contra el sistema es muy importante y creo que es necesario..."

Retomando de Hooks (2000):

"Es urgente que los hombres alcen la bandera del feminismo y desafíen al patriarcado. La seguridad y la continuidad de la vida en el planeta requiere que los hombres se hagan feministas. Cada vez que cualquier mujer o cualquier hombre de cualquier edad trabajan para acabar con el sexismo el movimiento feminista avanza. Esto no requiere que nos unamos a organizaciones necesariamente; podemos trabajar en nombre del feminismo desde donde estamos. Podemos empezar desde nuestro hogar, desde donde vivimos, formándonos a nosotras o nosotros mismos y a nuestros seres queridos."
(Hooks, 2000: 147).

La incorporación de los varones al feminismo es un tema a seguir debatiendo en las diferentes organizaciones o, parte de una de las grandes discusiones que se están dando como lo advierte Sofía Botto, a nivel personal considero que nosotros, los varones, deberíamos inclinarnos a incorporar la perspectiva feminista. También concuerdo en la necesidad de romper con esta sociedad individualista que nos plantea el neoliberalismo, volver a apostar por proyectos colectivos y dentro de esos proyectos me inclino por un feminismo mixto, popular y disidente. Entender que el feminismo nos plantea una salida a este mundo que se caracteriza por un clima de mayor hostilidad. No

obstante, lo expresado en estos párrafos está relacionado con mis interpretaciones personales sobre los varones y su incorporación en el feminismo.

A continuación, voy a explayarme sobre las conclusiones finales a las que arribé producto de este trabajo de indagación. En primer lugar, haciendo referencia a la materialización y en cómo se vuelcan las políticas públicas al colectivo de varones, en el presente, como bien expusieron las diferentes entrevistadas, no se avizoran campañas destinadas a concientizar e involucrar a los varones en la lucha por la erradicación de la violencia sexista. Las pocas campañas que hay o que se llevan a cabo, son más precisamente los días que se conmemoran fechas trascendentales. Por ejemplo, el 8 de marzo, el 25 de noviembre o, más recientemente los 3 de junio.

Dejando de lado esos días, las campañas que se pueden ver son, por un lado en algunas líneas de colectivo, como lo expresó Mercedes Simoncini, donde figura el número del teléfono verde del Área de Atención de Violencia de Género. Igualmente, la trabajadora social hizo referencia a que desde el lugar donde ella trabaja no realizan campañas, es decir en los Centros de Protección. A su vez, hizo mención que las campañas que se hacen son más que nada ideadas por el Instituto Municipal de la Mujer, dentro del cual, como se explicó anteriormente, funciona el Dispositivo Grupal para Varones.

La psicóloga Carolina Rodríguez expresó que el Dispositivo interviene o participa de las campañas que hace el Instituto para las fechas mencionadas en el párrafo anterior. Una participación casi imperceptible diría, dado que como bien dijo Rodríguez, lo único que tienen para ofrecer desde el Dispositivo es la palabra de los profesionales que lo integran y algunos folletos. Hago hincapié en cómo es la participación del Dispositivo en las campañas porque el mismo es una herramienta valiosa para intervenir con los agresores, una política bastante novedosa que tiene como objetivo trabajar con los hombres desde otro lugar que no sea meramente del orden del punitivismo. Porque, como fue explicado por Gerez, aplicar sanciones solamente del orden del castigo no terminan siendo una solución.

Es menester agregar que tal dispositivo todavía se está perfeccionando, aún le quedan cosas por terminar de construir, como reflejó Ignacio Rodríguez, autor del proyecto en base al cual se creó el equipo de trabajo. De igual manera, los mismos profesionales coincidieron en la evolución que presenta el mismo, en el último año

llegaron a Instituto más varones de manera voluntaria para informarse sobre la modalidad de trabajo del dispositivo y comenzaron con las entrevistas individuales. En dos años ya pasaron 124 hombres de entre 18 y 70 años que golpearon, insultaron, manipularon o amenazaron a sus parejas. Dos de cada tres llegaron por orden judicial y después de varias denuncias. El resto entró al dispositivo porque quiso. Como fue explicado, el trabajo del dispositivo tiene una duración de dos años, los cuales se pueden llegar a extender de acuerdo a la situación o posibilidad de cada caso. Con respecto a la modalidad de intervención, la misma se caracteriza por dos maneras, entrevistas de forma individual y trabajos bajo una modalidad grupal.

Paralelamente a la incorporación del dispositivo y retomando la materialización de las campañas enfocadas a los varones, la iniciativa de las Asambleas de Varones Feministas fueron (y deben seguir siendo) otro aporte interesante e importante. Los varones deben crear sus propios espacios y que no sean solamente del ámbito de lo autoexploratorio expresó Majo Gerez. Las asambleas, desarrolladas bajo el objetivo de romper con la complicidad machista, “cortarnos el mambo entre nosotros”, poder reconocer cuáles son las prácticas machistas que reproducimos en nuestro entorno, en los distintos espacios que habitamos, reflexionar de forma crítica sobre ellas e intentar modificarlas, es todo un desafío que se hace obligatorio asumir en este tiempo donde resurgen los sectores conservadores, con más sentimientos de revancha ante las conquistas logradas por los movimientos feministas. A su vez, estas iniciativas, las asambleas de varones y los dispositivos, son las que deben multiplicarse y perfeccionarse. Coincido con Gerez en que aplicar solamente el punitivismo no es la respuesta, aunque hoy en día vivenciamos un pedido de recrudescimiento de las penas, no solamente en esta problemática. Pareciera que reforzar las sanciones es la única solución que se avizora. La derecha y la mano dura también son aliados, oscuros aliados.

Finalmente, haciendo referencia a mi experiencia personal, quiero alentar sobre la necesidad y posibilidad del involucramiento de los varones en el feminismo, digo la posibilidad porque es un tema sobre el cual resta seguir debatiendo. Como señaló Bell Hooks, el feminismo es para todo el mundo. Por más que los defenestradores del feminismo lo quieran hacer ver como un movimiento antihombres, o lo asocien a la contracara del machismo, tales insinuaciones (realmente falsas por cierto) no deben ser un impedimento para que los varones nos acerquemos al feminismo, nos asumamos

feministas, nos dejemos interpelar, aunque ello nos obligue a replantearnos toda nuestra existencia, todas nuestras prácticas cotidianas, nuestro ser, hacer y habitar en el cotidiano. El presente nos demanda, a lo varones, empezar a activar, a romper los silencios cómplices y la complicidad machista, a cortarnos el mambo, a interpelarnos, a generar acciones en pos de obtener un cambio, por más pequeño que sea, en este sistema patriarcal. Finalmente...*por un mundo de color violeta, en el que seamos socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres.*

Bibliografía.

- Azpiazu Carballo, J. (2017). *“Masculinidades y feminismo.”* Barcelona: Virus Editoria.
- Benno de Keijzer Fokker, G. (2011). *“Prólogo al libro Masculinidades y Políticas Públicas.”*, en Aguayo, F y Sadler, M. (Comp.), *“Masculinidades y políticas públicas: involucrando a los hombres en la Equidad de Género.”* Chile: Universidad de Chile, pp. 11-21.
- Bonino, L. (2008). *“Hombres y violencia de género. Más allá de los maltratadores y los factores de riesgo.”* Madrid: Ediciones Ministerio de Igualdad.
- Bourdieu, Pierre. (1998). *La dominación masculina.* Barcelona: Anagrama.
- Cea D’Ancona, M. (1996). *Metodología cuantitativa: estrategias y técnicas de investigación social.* Síntesis Sociología.
- Connell, R. (2003). *Masculinidades.* México: Edición Ciudad Universitaria.
- Dorlin, E. (2009). *Sexo, género y sexualidades: Introducción a la Teoría Feminista.* Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Fabbri, L. (2009). *“¿Y el primer sexo qué?: Des-haciéndonos Hombres. La educación popular como camino a la autodesignación.”* I Jornadas CINIG de Estudios de Género y Feminismos: desde el Segundo Sexo hasta los debates actuales, disponible en:
http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/41296/Documento_completo.pdf?sequence=1
- Fabbri, L. (2013). *“Apuntes sobre Feminismos y construcción de Poder Popular.”* Rosario: Puño y Letra Editorialismo de Base.
- Guber, R. (1991). *“El salvaje metropolitano: reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo.”* Buenos Aires: Editorial Legasa.
- Heritier, F. (2007). *“Masculino/femenino: disolver la jerarquía.”* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- Kimmel, M. (1994). “*Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina.*”, en Valdés, T. y Olavarría, J. (Comp.), *Masculinidad/es: poder y crisis*. Chile: Ediciones de las Mujeres N° 24, pp. 49-62.
- Korol, C. (Comp.) 2007, *Hacia una pedagogía feminista: Géneros y educación popular*. Buenos Aires: Pañuelos en Rebeldía
- Lagarde, M. (1996). “*Género y feminismo: Desarrollo humano y democracia.*” Madrid: Horas y Horas Editorial.
- Lagarde, M. (2012). *El feminismo en mi vida: hitos, claves y topías*. Distrito Federal: Coordinación de Relaciones Públicas.
- Maffia, D. (2006). “*Desafíos actuales del feminismo: Talleres de género y Educación Popular*”, en Korol, C. (Comp.), “*Hacia una pedagogía feminista: Géneros y educación popular.*” Buenos Aires: Pañuelos en Rebeldía, pp. 41-68.
- Martínez Marin, I. (2016) “*Construcción de una pedagogía feminista para una ciudadanía transformadora y contra-hegemónica*” En Foro Educación, Año 14, N° 20, pp. 129-151.
- Marqués, J. V. (1992) “*Varón y patriarcado*”, en Valdés, T. y Olavarría, J. (Comp.), “*Masculinidad/es, poder y crisis.*” Chile: Ediciones de las Mujeres N° 24, pp. 18-30.
- Minello Martini, N. (2002). “*Masculinidades: un concepto en construcción.*” En Nueva Antropología, Año 18, N° 61, México, Asociación Nueva Antropología A.C, disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15906101>.
- Montagut, T. (2000). “*Política social: una introducción.*” Barcelona: Editorial Planeta.
- Noriega, G. (2015). “*Los estudios de género de los hombres y las masculinidades: ¿qué son y qué estudian?*” Revista: Culturales, Baja California.
- Rico, N. (1996). “*Violencia de género: un problema de derechos humanos.*” En Serie Mujer y Desarrollo, N° 16, disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5855/S9600674_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

- Sardá, A. P. (1986). *El arquetipo viril protagonista de la historia*. Barcelona: Ediciones LaSal.
- Sautu, R. (2005). *Todo es teoría: objetivos y métodos de investigación*. Buenos Aires: Lumiere.
- Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia: Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Quilmes: Universidad Nacional de Quilmes Editorial.
- Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Taylor, S. J. y Bogdan, R. (1984). *Introducción a los métodos cualitativos*. Ediciones Paidós.
- Téllez, A. y Verdú, A. D. (2011). *El significado de la masculinidad para el análisis social*. Elche: Revista Nuevas Tendencias en Antropología.
- Varela, N. (2002). *Íbamos a ser reinas. Mentiras y complicidades que sustentan la violencia contra las mujeres*. Barcelona: Ediciones B.
- Varela, N. (2008). *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B.
- Valdés, T. y Olavarría J. (Eds.) (1997) *Masculinidad/es, poder y crisis*. Chile: Ediciones de las Mujeres N° 24.
- Vivero Vigoya, M. (2007) *Teorías feministas y estudios sobre varones y masculinidades. Dilemas y desafíos recientes*. En *La manzana de la discordia*, Año 2, N° 4, pp. 25-36.
- Wittig, M. (1992). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Boston: Beacon Press.